

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993\***

### **Trade union organizations in vocational-technical schools. Between renewal and postponement. Chile. 1983-1993**

**Christián Matamoros Fernández**

Departamento de Historia,  
Universidad de Santiago de Chile (Chile)  
christian.matamoros@usach.cl

**Rolando Álvarez Vallejos**

Departamento de Historia,  
Universidad de Santiago de Chile (Chile)  
rolando.alvarez@usach.cl

#### **Resumen**

Entre 1977 y 1988 la dictadura cívico militar chilena traspasó la administración de 74 liceos técnicos profesionales a grupos de empresarios nacionales dentro de políticas educativas que buscaron privatizar gran parte del sistema educativo. En estos liceos se implementaron relaciones laborales dominadas por el capital, donde los trabajadores fueron constituyendo organizaciones sindicales de la misma forma que en las empresas privadas. En este trabajo analizamos, a partir de fuentes de prensa y entrevistas, las prácticas y relaciones establecidas por estas organizaciones, sus conflictos, acuerdos e identificaciones políticas en una coyuntura histórica marcada por el fin de la dictadura y la llegada del primer gobierno civil, donde los trabajadores de este sector se vieron postergados de las reivindicaciones alcanzadas en el sector municipal y particular.

#### **Palabras Clave**

Trabajadores de la educación; sindicatos; historia de la educación; educación técnica; corporaciones empresariales; paternalismo.

#### **Abstract**

Between 1977 and 1988, the Chilean civic-military dictatorship transferred the administration of 74 vocational-technical schools to groups of national businessmen within educational policies that sought to privatize a large part of the educational system. In these high schools, labor relations dominated by capital were implemented, where workers were forming trade union organizations in the same way as in private companies. In this work we analyze, based on press sources and interviews, the practices and relationships established by these organizations, their conflicts, agreements and political identifications in a historical

---

\* Los autores agradecen a la Universidad de Santiago de Chile y al Proyecto POSTDOC\_DICYT, código 032052AV\_POSTDOC por el apoyo en la presente investigación.

Esta obra está sujeta a la Licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



conjuncture marked by the end of the dictatorship and the arrival of the first civil government, where workers in this sector were left behind from the demands reached in the municipal and private sectors.

**Keywords**

Education workers; unions; educational history; vocational education; business corporations; paternalism.

**Introducción**

Una de las políticas educacionales más radicales de las transformaciones neoliberales impuestas por la dictadura de Augusto Pinochet fueron los traspasos de la administración de 74 liceos técnicos profesionales estatales a Corporaciones privadas, cuyos dueños eran los grupos empresariales más importantes del país, como la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara de Comercio, la Cámara Chilena de la Construcción, y otras Corporaciones conformadas por grupos empresariales más pequeños, especialmente regionales. Los traspasos de estos liceos abarcaron alrededor del 20% de los establecimientos de la enseñanza técnica profesional y fueron de la mano con políticas más universales como la transferencia de las escuelas fiscales a los municipios y el fomento de la privatización mediante el aumento de la subvención estatal a entidades particulares.

Estas transformaciones educativas han sido analizadas desde diversas perspectivas (PIIE, 1984; Zurita, 2017; Lagos, 1996; Neut, 2016), pero sin incluir de forma central estos traspasos, producidos entre 1977 y 1988. La literatura respectiva ha considerado que durante el periodo dictatorial las políticas educativas adoptaron una periodización caracterizada, a grandes rasgos, por una desorientación inicial que perduró hasta 1979, tras la cual se habrían llevado a cabo las reformas neoliberales (Falabella, 2015; Slachevsky, 2015). Una posición distinta, han planteado quienes consideran que tempranamente desde 1974 se comenzaron a instalar las directrices ideológicas de las posteriores transformaciones (González, 2015; Venables & Chamorro, 2020). En esta investigación hemos considerado que las posiciones al interior de la dictadura estaban en pugna, existiendo iniciales experimentos privatizadores de los liceos técnicos entre 1977 y 1979, que reaparecieron en los años siguientes, pero siendo detenidos en 1983, para volver a reaparecer con fuerza entre 1986-1987. Lo anterior da cuenta de que, si bien el año de 1979 es clave para entender la adopción mayoritaria de políticas neoliberales, estas ya tenían pequeños experimentos previos, pero también seguían presentando detractores al interior del régimen, por lo que solo hacia 1986 se puede hablar de una inapelable hegemonía de las tendencias educativas privatizadoras.

Desde los estudios sobre sindicalismo en el sector educacional tampoco se ha tomado en cuenta de forma específica a los trabajadores de estos liceos, pues la

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

centralidad ha estado, de forma casi exclusiva, en el estudio del Colegio de Profesores, el que agrupaba mayormente a los docentes de los establecimientos municipales (Matamoros, 2020).

La entrega de estos liceos a los grupos empresariales antes mencionados no fue un mero hecho simbólico. Por el contrario, trajo aparejadas visiones específicas de concebir la educación técnica e influyó en las relaciones de los actores educativos. En esta línea, el siguiente trabajo busca dar cuenta de las prácticas y relaciones establecidas por los sindicatos que se conformaron en estos liceos desde 1983, analizando sus acuerdos, conflictos, discursos e identificaciones políticas. A partir de la revisión de fuentes primarias, escritas y orales, y bibliografía secundaria, sostenemos que los traspasos provocaron la conformación de relaciones capitalistas autoritarias entre empresarios y trabajadores de la educación, de forma similar a cualquier empresa, pero con derechos laborales aún más restringidos. Lo anterior trajo consigo la constitución de organizaciones laborales de tipo sindical, las que agruparon a docentes y no docentes de cada liceo, y no organizaciones de tipo gremial o profesional que reuniesen exclusivamente a los profesores, como había sido la tradición durante el siglo XX (Núñez, 1986). No obstante, la dictadura impuso una legislación laboral (el Plan Laboral de 1979) que impidió la negociación colectiva a los sindicatos formados en establecimientos educacionales que recibieran subvención estatal, medida que fue mantenida durante el primer gobierno postdictatorial, afectando a estos sindicatos, los que tampoco podían ejercer el derecho a huelga legal, pues esta, hasta el día de hoy, se permite solamente dentro de los procesos de negociaciones colectivas regladas. A estas condicionantes contractuales, se añadieron otras relacionadas con el sector político que hegemonizó la conducción sindical, el que mediante un proceso de renovación política hacia posiciones moderadas, pudo convivir con prácticas laborales empresariales de tipo paternalistas hacia los trabajadores. Esto dio pie a la emergencia de un nuevo tipo de sindicalismo docente, caracterizado por su carácter no confrontacional con el sector patronal, lo que llevó a un distanciamiento de las movilizaciones articuladas en torno a la principal organización docente: el Colegio de Profesores. En este sentido, la experiencia de este sector del sindicalismo demuestra el impacto que tiene el tipo de legislación laboral que regula la relación del mundo del trabajo y la importancia de las fuerzas políticas en la recepción de esa legislación. Las leyes sociales de la dictadura lograron disciplinar el activismo sindical del sector evidenciado entre 1986 y 1988, obligándolo a adaptar sus estrategias sindicales que abandonaban los repertorios confrontacionales. Una vez recuperada la democracia, dado el continuismo de la herencia dictatorial en el nuevo periodo, esta tendencia moderada se consolidó.

El estudio de este sector del sindicalismo de trabajadores de la educación permite apreciar las prácticas de un tipo de organización conformada no profesionalmente, como suele ocurrir con las organizaciones docentes, pero que no pudo derrotar la estrategia de disciplinamiento laboral impuesta por la dictadura. En cambio, el Colegio de Profesores, con un manifiesto perfil profesionalizante, se adaptó de

buena forma a los repertorios de acción confrontacionales durante la posdictadura, y donde los sectores políticos moderados fueron perdiendo la hegemonía a medida que las aspiraciones docentes no fueron satisfechas<sup>1</sup>.

El presente artículo se iniciará con una caracterización breve de este tipo de enseñanza, mostrando los cambios experimentados durante la dictadura. Luego se revisarán los diversos procesos en que estos liceos fueron traspasados a las Corporaciones empresariales y las respuestas sindicales de las y los trabajadores de esos establecimientos a esos traspasos. Una última sección revisará las prácticas sindicales efectuadas durante el primer gobierno posdictatorial. Las conclusiones entregarán una explicación del actuar sindical de este sector de trabajadores de la educación durante la dictadura y el primer gobierno civil, destacando la persistencia de la legislación laboral dictatorial y el fortalecimiento de las conducciones sindicales identificadas con los procesos de renovación política. La investigación está sustentada en la revisión de numerosas fuentes de prensa y documentos de las organizaciones sindicales, así como también en la realización de 9 entrevistas a profesores que formaron parte de estos sindicatos, varios de ellos dirigentes, y a 2 estudiantes de los liceos traspasados, los cuales entregaron valiosa información sobre los procesos internos, a los que difícilmente se podría haber accedido por otros medios.

### **La Enseñanza Técnico Profesional durante la dictadura**

El empresariado chileno tuvo durante el siglo XIX una importante participación en el fomento y administración de la educación técnica, especialmente en las áreas agrícola e industrial, donde la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) intentaron moralizar y “educar para el trabajo” (Izquierdo, 1968; Serrano, Ponce & Rengifo, 2019). A partir de 1938, con la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) durante los gobiernos liderados por el Partido Radical, la Enseñanza Técnico Profesional (ETP) fue asumida mayoritariamente por el Estado (Magendzo, Egaña & Latorre, 1988), lo que permitió que se constituyeran dos organizaciones sindicales muy identificadas con la figura del funcionario público, la Asociación de Profesores de la Enseñanza Comercial y Técnica Femenina (ASTECHO) en 1939 y la Asociación de Profesores de Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola (ASEIM) en 1944, las que, más allá de sus nombres, agruparon a docentes y no docentes. Los impulsos gubernamentales hacia la ETP continuaron en la década del '60, cuando esta adquirió definitivamente un carácter técnico profesional de rango medio, del mismo nivel que la enseñanza científico humanista. Fue durante los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende cuando la ETP alcanzó su mayor crecimiento,

---

<sup>1</sup> El Colegio de Profesores fue creado por la dictadura en 1974, la cual designó a sus dirigentes e impuso la afiliación obligatoria. En 1981, en línea con las políticas neoliberales, fue transformado en una Asociación Gremial, no única ni de afiliación obligatoria, pero sus dirigentes continuaron siendo designados hasta fines de 1985.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

pasando su matrícula de 37.400 estudiantes en 1965 a 163.141 en 1973, alcanzando en este último el 36,5% del total de la matrícula de enseñanza media (PIIE, 1984). Las investigaciones existentes coinciden en señalar que tras el golpe de Estado de 1973 el sistema educativo vivió una precarización financiera de la mano con transformaciones neoliberales implementadas desde la segunda mitad de esa década. El Estado se replegó, asumiendo un carácter subsidiario donde se dejó a la iniciativa privada como principal responsable de los procesos educativos (Navarro, 1987; Ruiz, 2010). En el caso de la ETP, aumentó su matrícula tras el golpe, alcanzando el punto más alto en 1978 con 186.092 estudiantes, pero cuyo ascenso se debió casi exclusivamente al crecimiento de los establecimientos particulares. Tras ese año, su matrícula descendió sostenidamente, especialmente en los liceos fiscales, donde pasó de 149.298 estudiantes en 1978 a 40.015 en 1984, año en que fue superada por la matrícula de los liceos particulares (Informe de coyuntura educativa, 1986). Esto iba en sintonía con la Directiva Presidencial de Educación de marzo de 1979, la que ha sido caracterizada como el punto de inicio de una política educacional claramente neoliberal (PIIE, 1984; Neut, 2016). Esa “Directiva” estableció el retiro del Estado de diversas funciones, especialmente en la educación técnica, las que serían asumidas por el sector privado, lo que representaba que la ETP debía “replantearse íntegramente ... de modo que el Estado acelere y complete el traspaso de aquellas escuelas técnico-profesionales viables y cuyo giro se relacione con la empresa privada” (Directiva Presidencial para la Educación, 1979). Lo anterior representó la primera orientación oficial para el traspaso de la ETP, adoptando el carácter de una educación elemental para una fuerza de trabajo mínimamente calificada, a cargo de los propios contratantes (Palma, 1985), pues la “Directiva” señaló que “se estimulará la instalación de escuelas técnico-profesionales por empresas privadas que requieran personal especializado en gran número, y con el objeto de formarlos” (Directiva Presidencial para la Educación, 1979).

Esto fue complementado con la menor subvención por alumnos que comenzó a recibir desde 1979 la ETP en comparación a la enseñanza científico humanista, a pesar de tener esta última un menor gasto (Magendzo, Egaña y Latorre, 1988). Junto a esto, se estableció una “amplia libertad” para definir especialidades y programas de estudios, determinada por las necesidades laborales de los sectores patronales y no desde un proyecto nacional de desarrollo productivo, como había sido a partir de la reforma de los ´60, donde los programas se estructuraban en orden secuencial y tenían un carácter nacional (Magendzo & González, 1981; Corvalán & Santibáñez, 1987).

Esta situación provocó algunos cambios en la identidad de los docentes de la ETP, aunque también persistieron diversas características, que los distinguieron del resto del magisterio. Los estudios del periodo no arrojan cifras claras sobre el número de docentes de la ETP. Un trabajo de Fredy Soto señaló que a mediados de los ´80s esta contaba con 7.749 docentes, los que representaban un 20,7% del total de profesores de la Enseñanza Media (37.369) y un 6% del total de docentes del país

(140.000) (Soto, 1986). Estas cifras nos parecen erróneas, pues debiesen ser superiores. Sólo en los 74 liceos transferidos, que correspondían a cerca del 20% del total de la ETP, trabajaban alrededor de 5 mil docentes. Sin embargo, no hemos podido acceder a otros datos que especifiquen las cifras. De todas formas, sí consideramos representativas las cifras que apuntan a un 20% de docentes sin título de profesor, por sobre el 12% que existía en el resto de la enseñanza media y el 11,5% del total nacional (Soto, 1986; CPEIP-Mineduc, 1986). Esto se debía a que una parte importante de los docentes que ejercían las asignaturas de especialidades técnicas eran egresados de la misma ETP, cuestión que hemos podido corroborar a partir de las diversas entrevistas, siendo docentes, en su mayoría hombres, que provenían de familias campesinas y obreras y que señalan que era común que los docentes que ejercían las asignaturas del área estrictamente técnica contasen con una formación en la propia ETP<sup>2</sup>.

Para quienes no contaban con título y continuaron haciendo clases tras los traspasos, las Corporaciones establecieron apoyos para acceder a programas flexibles de titulación en pedagogía en Santiago<sup>3</sup>, mientras que en las escuelas agrícolas brindaron capacitación pedagógica (Koljatic & Silva, 2006, p. 138). Otros docentes eran profesionales vinculados a la respectiva especialidad de la enseñanza técnica: ingenieros civiles, agrícolas y comerciales, técnicos universitarios, etc., mayoritariamente formados en la Universidad Técnica del Estado (UTE). A estos se sumaban los docentes con el título de Profesor de Estado para la Enseñanza Industrial o Profesor de Tecnología (con varias menciones) formados en las diversas sedes de la UTE<sup>4</sup>, los que en su gran mayoría también provenían de liceos técnicos. Esto daba cuenta de una importante característica identitaria, la que los diferenciaba del resto del magisterio, principalmente por la escasa presencia de profesionales formados en las Escuelas Normales y en entidades católicas. Profesores con título universitario sí estaban presentes en las áreas del plan general de la ETP, común con el humanista, los que en su amplia mayoría correspondían a docentes formados en las Universidades de Chile y la UTE, quienes serían los principales articuladores del proceso de sindicalización.

De esta forma, la identidad de los docentes de este sector era variada, pues convivía una identidad profesional universitaria con otra más cercana al mundo obrero

---

<sup>2</sup> Entre los entrevistados, estos fueron los casos de Sergio Figueroa y Pedro Robles.

<sup>3</sup> Entrevista a Sergio Figueroa, 22/8/2020; Entrevista a Pedro Robles, 22/10/2020. Sergio Figueroa comenzó a trabajar en el liceo A-37 en 1978 tras ejercer como obrero calificado en la especialidad de "obras sanitarias". Pedro Robles comenzó a trabajar en el liceo A-97 en 1983, cuando este ya había sido traspasado a la SOFOFA. Al año siguiente fue trasladado al liceo industrial de Quinta Normal, pues la Corporación detectó que lideraba los intentos por conformar un sindicato. Desde fines de los '60s era militante del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), fundado en 1969 por sectores izquierdistas que provenían de la DC. A inicios de los '70s fue integrante de la Federación de Estudiantes Industriales y Técnicos de Chile (FEITECH) y durante los '80s obtuvo el título de profesor en un programa especial.

<sup>4</sup> Esta carrera comenzó a ser impartida en el Instituto Pedagógico Técnico creado en 1944, dependiente inicialmente del Ministerio de Educación, el que tres años más tarde pasó a la naciente UTE. La carrera fue cerrada en 1981 y en los años siguientes fue impartida en una modalidad flexible por la Universidad de Tarapacá en su sede de Santiago.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

(calificado). Esto provocó que sus organizaciones se relacionaran menos con la identidad profesional-gremial, y se asimilaran a los sindicatos de empresas conformados por el resto de la clase trabajadora, agrupando a docentes y no docentes.

### **El inicio de los traspasos**

La entrega de liceos técnicos a entidades empresariales comenzó en diciembre de 1977, antes inclusive que la “Directiva” de marzo de 1979 y de algún otro tipo de normativa al respecto, por lo que, junto con representar las primeras privatizaciones educativas, prefiguraron las posteriores políticas (PIIE, 1984). Las transferencias se llevaron a cabo en tres oleadas bajo la figura de la administración delegada, donde el Estado mantenía la propiedad de los liceos y continuaba entregando financiamiento, pero la administración, recursos y personal fueron transferidos a las Corporaciones<sup>5</sup>. La primera oleada se produjo entre 1977 y 1979, siendo la Escuela Agrícola de San Fernando el primer establecimiento transferido, en este caso, a la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER), entidad privada creada un año antes por la SNA. En 1978 fue el turno de otras tres escuelas agrícolas ubicadas en San Felipe, Molina y Río Negro, las que también pasaron a CODESSER, y los liceos industriales A-97 de San Miguel, A-74 de Maipú y A-77 de Quinta Normal<sup>6</sup>, los que fueron recibidos por la Corporación de Desarrollo Social y Empleo de la SOFOFA. Este primer periodo de traspasos culminó en 1979 con la entrega a CODESSER de las escuelas agrícolas de Ovalle y Los Ángeles.

Esta medida provino desde la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN), la que propició que los liceos fueran transferidos a “organizaciones intermedias”, especialmente “a las asociaciones de productores o empresas de cada sector de la economía” (ODEPLAN, 1977, p. 36). La argumentación se fundaba en el principio de subsidiariedad y la democracia participativa a través de los cuerpos intermedios, ubicados entre los individuos y el Estado, tal cual venía siendo pregonado por Jaime Guzmán (Cristi, 2000). Así fue mencionado en todos los decretos que regularon los convenios de transferencias a las Corporaciones bajo la figura de la administración delegada. Estos convenios, fueron por lo general de 4 o 5 años y podían ser prorrogables o no, y durante el periodo de estudio por lo general fueron renovados a las mismas Corporaciones.

---

<sup>5</sup> Decretos Supremos de Educación n°s 479, 480 y 481, del 5 de febrero de 1981 que aprueba el Convenio entre el Ministerio de Educación Pública y la Corporación de Capacitación y Empleo de la Sociedad de Fomento Fabril [traspasa los liceos industriales A-77 de Quinta Normal, A-97 de San Miguel y A-74 de Maipú]. Decreto Supremo de Educación n° 3.244 del 7 de octubre de 1982 que aprueba el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación Pública y la Corporación Educacional de la Construcción [traspasa liceo A-37 de Conchalí].

<sup>6</sup> A partir de 1978, y hasta inicios de los '90s, los liceos públicos recibieron su nombre a partir de letras (A, B y C) y números, representando los liceos con letra A los de mayor tamaño y matrícula, los con la letra B los de tamaño medio, y los con la letra C los de menor tamaño.

## **Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos**

En esta primera oleada fueron las entidades del gran empresariado las que recibieron liceos (la SNA y la SOFOFA), las que conformaron Corporaciones privadas de “desarrollo social” para administrar los establecimientos. Pero, además, en este mismo periodo entidades como la Asociación de Industriales de Ñuñoa y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) comenzaron a prestar asesoría al liceo textil de Ñuñoa<sup>7</sup> y al liceo industrial de Conchalí, respectivamente, los que en los años siguientes fueron entregados a ellas (Cámara Chilena de la Construcción, 1981, p.7). Al ser traspasados, los profesores, que hasta el momento eran contratados por el Estado, fueron despedidos, pero una cantidad importante fue recontratada por las Corporaciones, aunque pasaron a estar bajo las condiciones impuestas en el “Plan Laboral” que normó las relaciones laborales de los trabajadores del sector privado. Por este motivo, sus condiciones de trabajo fueron resultado de los acuerdos individuales establecidos al momento de suscribir los nuevos contratos. Esto también significó que pudiesen organizarse en sindicatos de empresa o establecimientos, de la misma forma que el resto de la clase trabajadora, marcando una importante diferencia con la estructuración histórica de las organizaciones docentes, de carácter nacional o por rama de la enseñanza (Núñez, 1986).

Las Corporaciones empresariales gozaron de regalías, pues al recibir los liceos se suscribieron convenios especiales con el ministerio de Educación, mediante los cuales recibieron una subvención anual garantizada, muy superior a la percibida por el resto de los liceos, la que además era reajustada de acuerdo con el alza del Índice de Precios al Consumidor. En algunos casos, los liceos traspasados recibieron un aporte fiscal por estudiante cercano al doble de lo entregado a los liceos técnicos municipales o particulares subvencionados, quienes recibían una subvención mensual según la asistencia de estudiantes. Las prácticas y relaciones educativas y laborales, establecidas al interior de estos liceos fueron eminentemente privadas, con escasa injerencia del Estado, más allá del financiamiento. Las posibilidades de una mayor pertinencia curricular o de adecuación de los planes de estudio a la realidad laboral circundante, terminaron siendo meras esperanzas, pues en general existió una subordinación de estos temas a los intereses económicos de los grupos empresariales (Magendzo & González, 1987; Corvalán & Santibáñez, 1987; PII, 1984; Navarro, 1987). Iniciativas como la autogestión, quedaron completamente desplazadas al no poseer los docentes ninguna participación en los rumbos de los establecimientos (Corvalán & Santibáñez, 1987).

### **La segunda oleada de traspasos: 1981-1984**

En 1980 se normaron las transferencias mediante el Decreto Ley 3166 (DL 3166), el que estipuló que los liceos técnicos podían ser entregados a personas jurídicas, pero no se especificó que fuesen vinculadas al empresariado. Por su parte, sobre los trabajadores se explicitó que no continuarían prestando servicios para el Estado y

---

<sup>7</sup> Ñuñoa '79, Santiago, 05/1979, p. 2.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

tendrían derecho a jubilar si contaban con 20 o más años de imposiciones, quedando sus cargos suprimidos<sup>8</sup>. Este Decreto respondió a una ofensiva de políticas neoliberales en educación, las que a esas alturas eran hegemónicas al interior del régimen y cuyo hecho más destacado fue la transferencia de los establecimientos fiscales a los más de 300 municipios existentes en el país, lo que se implementó mayormente entre fines de 1980 y mediados de 1982. Según la “Directiva” de 1979, la ETP no sería municipalizada, sino que, entregada directamente a los empresarios, pero finalmente en 1980 se decidió municipalizar a una parte importante de esta debido a la imposibilidad del empresariado de administrar una cantidad tan grande de establecimientos. Sin embargo, en numerosas comunas los únicos establecimientos que no se transfirieron al municipio fueron los técnicos, quedando a la espera si podían ser derivados a Corporaciones patronales con posterioridad o no<sup>9</sup>.

Si bien en 1980 no se entregó ningún liceo según el nuevo DL 3166, al año siguiente la CODESSER recibió otros tres establecimientos (Duafo-Talca, Chillán y Coyhaique), con lo cual ningún liceo agrícola quedó en manos del fisco o los municipios. En 1982 los traspasos adoptaron características propias de políticas neoliberales radicales al ser entregados en noviembre seis establecimientos industriales a una entidad con el rótulo de empresarial, pero que en realidad se había conformado específicamente para poder administrar los liceos<sup>10</sup>. La Corporación Privada de Educación Industrial (CPEI), no era una Corporación de “Desarrollo Social” como las conformadas por las grandes entidades patronales, sino lisa y llanamente una entidad creada por particulares para lucrar con los recursos entregados por el Estado, tal como lo reconocen quienes trabajaron en esos liceos<sup>11</sup>. Por esto no fue extraño que de inmediato surgieran conflictos. Al recibir los liceos, la CPEI despidió a 130 trabajadores, provocando la respuesta solidaria de los estudiantes de los planteles hacia sus profesores, realizando diversas manifestaciones en momentos en que el movimiento estudiantil daba sus primeros pasos y en este sector se contaba con menores grados de politización que en los liceos humanistas. Además, Juan Eduardo Gariazzo, presidente del Colegio de Profesores (CP o Colegio), realizó algunas gestiones para resolver la situación, reuniéndose con el ministro Álvaro Arriagada. El resultado de ambas acciones fue el reintegro de 94 docentes que inicialmente habían sido despedidos en los seis liceos<sup>12</sup>. El apoyo a los despedidos por parte del “oficialista” CP se debió al desmarque respecto a las políticas neoliberales seguidas

---

<sup>8</sup> Ministerio de Educación Pública, Decreto Ley 3166, promulgado el 6/2/1980.

<sup>9</sup> Ejemplo de esto fue la comuna de Antofagasta donde a inicios de los '80s se traspasaron 45 establecimientos al municipio, solo quedando bajo administración fiscal la escuela de la cárcel y los liceos comercial e industrial.

<sup>10</sup> Los liceos industriales fueron el A-19, A-21 y A-22 de la comuna de Santiago, el A-38 de Conchalí, el A-100 de San Miguel y A-16 de La Calera.

<sup>11</sup> Entrevista a Óscar Valdés, 5/8/2020; Entrevista a Jaime Gajardo, 10/8/2020. Óscar Valdés, egresó de la ETP y luego se tituló como profesor de enseñanza industrial en la UTE. En 1978 ingresó a trabajar como profesor en el liceo A-38.

<sup>12</sup> *Solidaridad*, Santiago, 15/11/1982, p.2; *Revista Colegio de Profesores de Chile A.G.*, Santiago, 05/1984, p. 26.

## Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos

por el gobierno, independiente de que continuaban respaldando al régimen de Pinochet. La conducción gremial, designada por el régimen, adscribía mayoritariamente a una línea educativa desarrollista-estadista, aunque luego defendieron las tesis del “capitalismo popular”, promoviendo la formación de Corporaciones privadas de profesores para administrar establecimientos.

A inicios de 1982 se comunicó por diversos medios que 11 liceos comerciales se entregarían a la Cámara Nacional de Comercio<sup>13</sup>, lo que fue generando expectación y articulación entre los docentes. En mayo del año siguiente se publicó en el Diario Oficial los decretos de entrega de los liceos comerciales A-25 y B-40. Tras conocerse esto, dos de los profesores más activistas de este último liceo, Juan Cuevas y René González, militantes del Partido Comunista (PC) y de la Democracia Cristiana (DC) respectivamente, se acercaron a la Asociación Gremial de Educadores de Chile (AGECH) primero<sup>14</sup>, y al Colegio de Profesores después, para solicitar respaldo a las acciones que pudiesen emprender. En este último, Gariazzo ofreció apoyo con el compromiso de que no se vincularan a la AGECH, y ordenó se conformase artificialmente un Departamento de Enseñanza Comercial del CP<sup>15</sup>.

También la dictadura pretendió entre 1982-1983 transferir otros cinco liceos al Instituto Textil, a la Asociación de Impresores Gráficos, a la CChC, a la Asociación de Industrias Metalúrgicas y Metalmeccánicas (ASIMET) y a una entidad vinculada a los marinos en Iquique<sup>16</sup>. Estas amenazas llevaron a potenciar la articulación de los docentes, principalmente en los liceos comerciales santiaguinos, quienes conformaron el “Comité NO Traspasos”<sup>17</sup>, el cual contó con el respaldo de la AGECH y el CP. Este Comité surgió a partir de una red de profesores opositores, los que en su mayoría se conocían previamente al haberse formado como profesores de educación física en la Universidad de Chile. Entre estos destacaron René González del liceo B-40 y Claudio Nieto del A-30, quienes en 1983 organizaron unas Olimpiadas de la Educación Técnica Comercial, instancia que sirvió como aglutinador para el profesorado opositor de los diversos liceos comerciales amenazados de ser transferidos<sup>18</sup>. Claudio Nieto recuerda que, tras esas Olimpiadas,

---

<sup>13</sup> *Solidaridad*, Santiago, 15/03/1982, p. 11.

<sup>14</sup> La AGECH fue fundada a fines de 1981 con un claro tinte opositor, donde predominaban dirigentes identificados con el Partido Comunista y el Partido Socialista (PS)-Almeyda. Sin contar con ningún tipo de fuero sindical, fue una entidad duramente golpeada por la represión, lo que no impidió que rápidamente lograra una estructuración nacional y en 1986 tuviera más de 8 mil asociados. En 1987 se autodisolvió para ingresar al Colegio de Profesores (Matamoros, 2018).

<sup>15</sup> Entrevista a René González, 3/9/2020. René González se tituló como profesor de educación física en la Universidad de Chile y en 1974 empezó a trabajar al liceo B-40. En 1965 ingresó a militar en la DC y desde 1983 era dirigente sindical en el colegio particular San Gabriel. En 1987 fue candidato metropolitano al CP.

<sup>16</sup> Hasta 1983, en el Diario Oficial se publicaron 38 autorizaciones de traspasos, de los cuales 21 se habían hecho efectivo.

<sup>17</sup> Entrevista a Jorge Olivo, 27/7/2018. Jorge Olivo Lillo fue profesor de Castellano (UTE) en el liceo comercial A-99 de San Miguel y militante del MAPU desde 1969. También fue miembro de la AGECH y candidato mapucista a las elecciones del CP en diciembre de 1985. Fue parte de la primera directiva del PPD en diciembre de 1987 y un importante activista y asesor sindical en estos liceos durante los 80s y 90s.

<sup>18</sup> Entrevista a Jorge Olivo, el 27/7/2018; Entrevista a René González, 3/9/2020.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

se fueron conformando consejos gremiales en cada uno de los liceos comerciales amenazados de ser traspasados.

*“nos reuníamos después de esas actividades y veíamos cómo podíamos empezar a organizarnos y la decisión tomada fue de que cada uno sería responsable de organizar su sindicato en cada uno de los liceos traspasados [...] De eso nos aprovechamos, porque hacíamos reuniones para planificar los partidos deportivos de la siguiente semana, de la siguiente fecha y juntábamos los 10 colegios, entonces éramos 10 profes de educación física [...] el germen de los sindicatos nace de esos campeonatos, de esos campeonatos que organizábamos los profesores de educación física”<sup>19</sup>.*

Por otra parte, en estas mismas fechas surgieron los primeros sindicatos en los liceos industriales transferidos. En enero de 1983 se conformó el sindicato de trabajadores en el liceo A-74 de Maipú (SOFOFA), el que fue seguido a fines de ese año en el A-38 de Conchalí (CPEI) y luego, en octubre de 1984, en el A-77 de Quinta Normal (SOFOFA).

No obstante, el surgimiento de estas organizaciones entró en un periodo de expectación hacia 1984, pues el año anterior los traspasos se detuvieron, motivados por dos factores: la crisis económica que se manifestó con fuerza y la llegada, en febrero de 1983, de Mónica Madariaga al ministerio de Educación, quien frenó las políticas neoliberales radicales. Madariaga representó la voz de los sectores estatistas de la dictadura, cuyas críticas fueron oídas al desatarse la crisis económica, pero cuya estadía en esa cartera fue breve, pues en octubre de ese mismo año fue reemplazada por Horacio Aránguiz.

De esta forma, hacia 1985 eran 24 los liceos técnicos transferidos a Corporaciones empresariales y sus trabajadores habían constituido tres vertientes organizativas. La primera conformada por los sindicatos de los liceos industriales de la SOFOFA (A-74 y A-77), donde las organizaciones se vieron potenciadas por los recurrentes despidos<sup>20</sup>. La segunda compuesta por el “Comité no traspasos”, los que se agruparon al interior de los liceos comerciales en consejos gremiales antes de ser transferidos y donde varios de sus líderes más visibles participaban en la AGECH, el CP y militaban en partidos opositores. Un último grupo se fue conformando en los sindicatos de la CPEI, entidad de dudoso manejo de los liceos, lo que llevó a acelerar la conformación de estos sindicatos, pues las irregularidades financieras motivaron que se interpusiera en 1985 una querrela por malversación de fondos públicos y un recurso judicial por el ministerio de Educación<sup>21</sup>.

---

<sup>19</sup> Entrevista a Claudio Nieto, 30 de septiembre de 2020. Claudio Nieto fue profesor de educación física titulado en la Universidad de Chile. En 1976 ingresó a trabajar al liceo A-30.

<sup>20</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe n° 49. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 01/1986, pp. 52-53. *Informe n° 51. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 03/1986, p. 76.

<sup>21</sup> *Fortín Mapocho*, Santiago, 15/12/1987, p. 6; Juan Guzmán Molinari. Ministro de Educación Pública, Carta de respuesta al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Industrial A-19 de Santiago, 26/2/1988.

## **Los liceos técnicos profesionales y las movilizaciones educativas de 1986**

Con las vertientes organizativas descritas se llegó al año 1986, muy agitado a nivel político y particularmente ajetreado en el mundo educacional, especialmente cuando en marzo el ministerio anunció que en los próximos meses el Estado traspasaría los 841 establecimientos que aún permanecían en sus manos. Estos estaban ubicados en diversas comunas del país, destacándose los llamados “liceos emblemáticos” de la capital, los que finalmente fueron entregados a la administración municipal<sup>22</sup>, y alrededor de 100 liceos técnicos de diversas regiones, los que eran amenazados de ser transferidos a entidades empresariales o a los municipios. En la ETP los docentes, sin importar la adscripción política, preferían mayoritariamente permanecer en manos del Estado, pero tenían claridad que ser traspasados a los municipios era preferible a ser transferidos a las Corporaciones patronales. Por otro lado, esta última fase de la “municipalización”, encontró al estudiantado secundario y a las asociaciones docentes en una situación con mayores grados de organización, lo que permitió generar diversas acciones de resistencia (Matamoros y Álvarez, 2020). La AGECH contaba con una importante experiencia organizativa, tras desarrollar diversos repertorios de protestas durante los años previos, no masivos, pero sí persistentes y efectivos a lo largo de todo el país, mientras que en diciembre de 1985 las primeras elecciones del CP arrojaron un avasallador triunfo para los sectores opositores.

Fue así como existieron posibilidades de un acercamiento entre los dos gremios con presencia nacional, aunque con serios obstáculos, pues eran liderados por tiendas políticas que pregonaban tácticas diversas para enfrentar a la dictadura. El CP era conducido por militantes demócratacristianos y la AGECH por comunistas, por lo que avanzar hacia un proceso de unificación fue imposible, aunque se pudo lograr una “unidad en la acción” para enfrentar los traspasos del primer semestre del año. A esto se sumó el importante potencial movilizador de los estudiantes secundarios, los que eran bastante activos en los liceos técnicos de las comunas de Santiago, Ñuñoa y Concepción. Amenazados por la cesantía y la pérdida de expectativas por la desindustrialización, los estudiantes de la ETP aportaron un componente eminentemente popular al movimiento estudiantil secundario de esos años, menos ilustrado que el otorgado por los liceos “emblemáticos”<sup>23</sup>. Entre los establecimientos traspasados, en diversos periodos, se destacaron por el activismo estudiantil el liceo A-97 de San Miguel, el A-30 de Santiago, el Chileno-Alemán de Ñuñoa, la Escuela de

---

<sup>22</sup> Los “liceos emblemáticos” corresponden a los establecimientos santiaguinos tradicionales, fundados en su mayoría a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX y que durante un periodo considerable formaron a las élites del país. Desde 1960 en adelante, por la expansión de la matrícula de la educación secundaria, tienden a democratizar su ingreso hacia los sectores populares, pero continuaron siendo un semillero de futuros líderes políticos, no de los partidos conservadores, sino principalmente de las fuerzas de izquierda, donde se combinaban buenos resultados académicos con activismo político.

<sup>23</sup> Entrevistas a Cristian Ugalde, 23/06/2020; Entrevista a Marcos Guzmán, 23/06/2020. Ambos fueron estudiantes del liceo Chileno-Alemán egresados en 1987 y miembros de las Juventudes Comunistas.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

Artes Gráficas de San Miguel, el B-106 de San Ramón y el industrial A-21 en la actual comuna de Recoleta, además de otros 5 ubicados en la comuna de Santiago, los que compartían la mayor politización de los establecimientos céntricos.

Este activismo llegó a su mayor expresión de masas durante las movilizaciones contra la municipalización de 1986. Allí las protestas emergieron en gran parte de las ciudades donde existían liceos técnicos aún no transferidos, amenazados de pasar a Corporaciones patronales, como los liceos industriales A-6 y B-5 de Rancagua y doce liceos de la provincia de Concepción<sup>24</sup>. En numerosas ocasiones existió una acción conjunta de estudiantes y profesores opositores, lo que no estuvo exento de consecuencias represivas, como lo vivido en la primera semana de junio en varios liceos comerciales. El caso más severo lo vivieron dos profesores del liceo A-30 de Concepción, entre ellos Luciano Véjar, militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), quien recibió un disparo por parte de un militar en una población de Talcahuano. Véjar era dirigente comunal agechino y durante 1986 fue un importante líder de la oposición a los traspasos. Su agresión fue respondida con diversas movilizaciones de solidaridad por parte de profesores y estudiantes<sup>25</sup>. Las tomas estudiantiles se presentaron en algunos liceos técnicos antes de ser traspasados, especialmente en el Chileno-Alemán, donde existió una destacada presencia de jóvenes militantes de izquierda<sup>26</sup>, lo que se manifestó en la primera toma de 1985, la que incluyó demandas principalmente políticas, como exigir el fin a la dictadura. En una nueva toma, de 1986, las demandas fueron sobre ámbitos propios del liceo, como el escaso financiamiento que recibía del Fisco y el rechazo a la privatización<sup>27</sup>, la que había sido suspendida en 1983.

La posibilidad de ser traspasados al empresariado llevó a estudiantes y profesores a desarrollar un especial activismo durante estas movilizaciones, oponiéndose a esta medida de una forma más rotunda que a la municipalización<sup>28</sup>. Estas resistencias lograron una mayor visibilidad en la comuna de Santiago, donde se traspasarían al municipio 39 escuelas básicas y 16 liceos humanistas, además de 7 liceos técnicos al empresariado, de ahí la importante movilización lograda en los liceos capitalinos durante el paro docente de la primera semana de junio, el que contempló una masiva marcha por las calles céntricas (Matamoros y Álvarez, 2020). A esto se sumó que los sindicatos formados en los liceos transferidos al empresariado desarrollaron una labor de denuncia de las consecuencias de su condición, buscando que en los restantes liceos no ocurriera lo mismo. Así, por ejemplo, el sindicato del liceo A-16 de la ciudad de La Calera emitió una declaración

---

<sup>24</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 52. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 04/1986, p. 65.

<sup>25</sup> En Concepción se vivió un importante activismo en liceos donde la AGECH y el CP tenían presencia, como el liceo A-30, donde no sólo hacía clases Véjar, sino también Carlos Poblete (PC), dirigente nacional de la AGECH y Teobaldo Uribe (DC), presidente provincial del Colegio de Profesores.

<sup>26</sup> Entrevistas a Cristian Ugalde, 23/06/2020; Entrevista a Marcos Guzmán, 23/06/2020.

<sup>27</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 57. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 09/1986, p. 161.

<sup>28</sup> *El Mercurio de Antofagasta*, Antofagasta, 11/6/1986, p. 6.

## Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos

pública donde denunciaba la pérdida de derechos adquiridos al momento de los traspasos, como el escalafón docente, bienes, mejoramiento especial, beneficios del Servicio de Bienestar del Magisterio, permisos administrativos, etc. Por esto, declaraban que

*“nos resulta incomprensible que el Sr. Ministro anuncie continuar con la política de los traspasos, presentándola como solución para la educación chilena cuando quienes hemos vivido esta experiencia conocemos el trato discriminatorio y más aún, cuando el Ministerio no respeta sus propios convenios, como es la situación que ahora nos afecta”<sup>29</sup>.*

De esta forma, el profesorado técnico se sumó activamente a los diversos repertorios de acción del magisterio en ese año, como los plebiscitos en torno a los traspasos, las marchas masivas en Santiago y las diversas protestas en Concepción. Sin embargo, estas movilizaciones fueron insuficientes para que el régimen cambiara su decisión y a mediados de año se traspasaron cerca de 800 establecimientos a diversos municipios, mientras que más de 40 liceos técnicos pasaron a Corporaciones empresariales en enero de 1987.

Lo anterior no impidió que se continuara fortaleciendo la asociatividad en los liceos técnicos traspasados. Así por ejemplo, a inicios de octubre de 1986, y a pesar de las tensiones en los partidos políticos opositores, cuatro sindicatos de la CPEI y dos de la SOFOFA<sup>30</sup> se sumaron a los esfuerzos unitarios que se venían desplegando en algunos niveles locales del CP y la AGECH y desde los sindicatos de colegios privados, para avanzar hacia acciones conjuntas frente a la apremiante situación salarial que padecía la docencia. En esos momentos, el profesorado vivía su peor situación económica y laboral de la segunda mitad del siglo XX, donde su poder adquisitivo cayó en un 38,4% respecto del año anterior. Ante esto, el gobierno ofreció un reajuste salarial de un 8%, el que abarcó al sector municipal y a unos 4.000 maestros de los liceos técnicos que aún pertenecían al fisco (serían traspasados a inicios de 1987), pero no a los ya administrados por el DL 3166. La AGECH siguió batallando y logró el apoyo de la Asociación de Empleados Fiscales (ANEF) para coordinar acciones en defensa de los 5 mil funcionarios (4 mil docentes y alrededor de mil no docentes) que estaban en proceso de privatización en esos meses<sup>31</sup>. Sin embargo, el proceso no pudo ser revertido.

Como si fuera poco, en los últimos meses de 1986 se produjo la exoneración más grande en la historia del magisterio chileno. Alrededor de 8 mil profesores fueron despedidos, lo que fue visto como una reacción frente a la movilización de ese año. Al conocerse la decisión de que se producirían los despidos, se generó una evidente

---

<sup>29</sup> *La Estrella. Edición para Quillota*, Quillota, 4/4/1986, p. 11.

<sup>30</sup> Estos fueron los sindicatos de liceos: A-19, A-21, A-38, A-22, A-97 y A-74. «Declaración Pública de las organizaciones del magisterio», 9/10/1986.

<sup>31</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 60. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 12/1986, p. 63.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

angustia en el profesorado de los liceos técnicos que serían entregados a los grupos empresariales<sup>32</sup>.

Los más de 40 liceos técnicos traspasados a inicios de 1987 representaron la consolidación de las políticas neoliberales guiadas por el principio de subsidiariedad y la democracia participativa a través de los cuerpos intermedios. Si las transferencias anteriores habían apuntado a entidades vinculadas al gran empresariado nacional, y en algunos casos a las creadas para la obtención de ganancias (CPEI), ahora se orientaron a entidades vinculadas a medianos y grandes empresarios provinciales y a asociaciones empresariales de ramas específicas (textil, gráfica y metalúrgica)<sup>33</sup>.

Con estos traspasos, los trabajadores dependientes de las Corporaciones empresariales bajo administración delegada alcanzaron una cifra cercana a los 6 mil, y si bien en su mayoría eran docentes, los sindicatos fueron conformados por el conjunto de los trabajadores de los liceos, aunque el profesorado representó al sector mayoritario y más activo. Pero estos docentes fueron severamente golpeados, pues de los más de 8 mil profesores exonerados en el verano de 1987, cerca de mil quinientos pertenecían a los liceos técnicos (Navarro, 1987 p. 142), existiendo variados obstáculos para ser recontratados, y donde esto se logró, denunció la AGECH, implicó aceptar una reducción salarial de un 20% en promedio. Quienes no aceptaban la rebaja no se les renovó el contrato<sup>34</sup>.

A nivel interno, los traspasos incluyeron en casi todos los casos el cambio de los directivos de los liceos, la reducción de la planta docente y la adopción de relaciones típicamente empresariales, por sobre los intereses propiamente educacionales. Así, los cargos directivos educacionales, como eran los directores de los liceos, quedaron subordinados a las decisiones impartidas por los gerentes generales de las Corporaciones. El malestar contra estas medidas llevó a que desde mediados de 1987 aumentara la conformación de sindicatos, especialmente en los liceos comerciales santiaguinos. A fines de julio se conformó el sindicato en el liceo B-40, al que le siguieron en los meses siguientes el liceo A-27, B-106, B-72, A-99, A-30 y B-102, pertenecientes a la Fundación Nacional de Educación Laboral (FUNAELA)<sup>35</sup> y la Fundación San Pablo. En todos los casos, los sindicatos agruparon docentes y no docentes. Así, por ejemplo, ocurrió con el sindicato del A-30,

---

<sup>32</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 58. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 10/1986, p. 71.

<sup>33</sup> Las Corporaciones de medianos empresarios provinciales fueron la Corporación Privada de Desarrollo de Curicó (CORPRIDE), la Corporación Privada de Desarrollo Social de la IX Región (CORPRIX) y la Corporación Privada de Promoción y Desarrollo Sexta Región (CORPRODE), mientras que grandes empresarios provinciales fueron los agrupados en la Corporación de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción.

<sup>34</sup> AGECH. Consejo Ejecutivo Nacional, Declaración Pública, 10/02/1987.

<sup>35</sup> La FUNAELA perteneció originalmente a la Cámara Nacional de Comercio y el Consejo de Defensa del Niño, pero con el tiempo la primera de las entidades fue la que mayor participación tuvo en la administración de estos liceos.

## **Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos**

*“éramos 110 trabajadores más o menos en el INSUCO 2 [liceo A-30]. Llegamos 50 a inscribirnos en la fundación del sindicato, ahí en la sede del comunal del Colegio de Profesores. Llegamos profes y también auxiliares, de todo. Ahí ya no éramos gremio, ahí éramos trabajadores”<sup>36</sup>.*

Este carácter sindical de la conformación de las organizaciones no impidió que la mayoría de las dirigencias recayeran en docentes, aunque también existieron roles destacados de asistentes de la educación, como fue el caso de Roberto Coloma, inspector del liceo santiaguino A-29 y presidente de la Federación sindical de la CORPRIDE.

### **Emergencia del conflicto sindical**

Las constantes irregularidades y arbitrariedades vividas en los liceos administrados por la CPEI llevaron a conformar a inicios de 1987 la primera Federación de sindicatos de la ETP, la que agrupó a cerca de 450 trabajadores de seis sindicatos, uno de cada liceo. La Federación estuvo presidida por Iván Torres, quien también era presidente del sindicato del liceo A-19 y cercano al Partido Socialista. Fue precisamente desde esta Federación desde donde emergió el primer conflicto en el área.

La persistente mala gestión de la CPEI llevó a que en octubre de 1987 el ministerio anunciara que no le renovarían los convenios, cuestión muy diferente a lo ocurrido con los liceos de la SNA o la SOFOFA, los que fueron renovados sin inconvenientes. De esta forma, el 31 de diciembre 473 funcionarios quedarían sin empleo y sus recontrataciones estarían al arbitrio de los nuevos administradores. Desde la Federación se realizaron diversas gestiones, como el envío de una carta al ministro Juan Antonio Guzmán exigiendo que se asegurase que las nuevas Corporaciones respetasen la continuidad laboral de todo el personal, la mantención de remuneraciones y su reajuste, la participación en el reglamento interno, una carrera laboral y bienestar del personal, la mejoría del servicio educativo y del número de cursos, jornadas, especialidades, calidad docente, etc.<sup>37</sup>.

Tras no obtener respuestas, las asambleas de los seis sindicatos acordaron iniciar una paralización de labores al mediodía del miércoles 4 de noviembre, y dirigirse al ministerio, lo que fue continuado con la extensión del paro hasta el viernes. La medida fue en protesta a lo que consideraron una “inminente reprivatización” por el posible traspaso a otras Corporaciones<sup>38</sup>. Esto motivó a los estudiantes de estos liceos, quienes, desde la Coordinadora de Centros de Alumnos de Liceos Técnicos-Industriales, en conjunto con la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago (FESES), realizaron diversos mítines y marchas al ministerio y además organizaron

---

<sup>36</sup> Entrevista a Claudio Nieto, 30 de septiembre de 2020.

<sup>37</sup> *Fortín Mapocho*, Santiago, 21/10/1987, p. 3.

<sup>38</sup> *La Época*, Santiago, 1/11/1987, p. 15.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

un acto en el liceo A-22, el que no fue autorizado por el director del establecimiento, siendo reprimido por carabineros<sup>39</sup>.

Estas movilizaciones se prolongaron durante el mes de noviembre, con paros, marchas, ayunos y manifestaciones en los liceos y en el ministerio, lo que fue resultado de una especial articulación entre docentes, estudiantes, apoderados y algunos dirigentes del Colegio de Profesores<sup>40</sup>. La capacidad de movilización alcanzada tuvo al liceo A-19 como el establecimiento más confrontacional, donde no sólo se destacó la figura de Iván Torres, sino también la del dirigente sindical Jaime Gajardo<sup>41</sup>.

En una conferencia de prensa, el ministro Guzmán señaló que el problema estaba superado, pues los liceos pasarían a la SOFOFA, la CChC y el Consejo de Defensa del Niño, Corporaciones que recontratarían a todos los profesores. Sin embargo, el malestar continuó, pues en una reunión con la Federación realizada el día 14 de diciembre, Guzmán y el superintendente Raúl Mohor desconocieron ese compromiso, señalando que no estaban aseguradas las indemnizaciones, ni los sueldos de enero y febrero. Tampoco se respetarían los fueros sindicales, los prenatales y las licencias médicas. La CChC, que asumiría el liceo A-19, informó que no contrataría a los profesores que ejerzan presiones de “orden político” en el proceso educativo y pidió “en forma clara y categórica”, en un claro mensaje a Iván Torres y Jaime Gajardo, que los que no estén de acuerdo con el sistema de educación privada se abstengan de postular<sup>42</sup>. Esto último motivó nuevas manifestaciones de estudiantes y la toma del liceo por parte de los profesores del A-19, los que fueron desalojados por carabineros.

El 1° de enero de 1988, al mismo instante de caducar el convenio con el ministerio, la CPEI desapareció legalmente, dejando a casi 500 trabajadores y 5 mil estudiantes en la incertidumbre<sup>43</sup>. Si bien, tras numerosas presiones de la Federación, los sueldos de enero y febrero fueron cancelados<sup>44</sup>, muchos profesores no fueron recontratados y la mayoría de los sindicatos y la Federación que los agrupaba, desaparecieron, siendo despedidos sus dirigentes.

El origen de esta movilización se explica por varios motivos. En primer lugar, la pésima gestión de la CPEI generó una imagen pública que legitimó la lucha de estudiantes y profesores. Esto mismo potenció la conformación de sindicatos, los

---

<sup>39</sup> *Fortín Mapocho*, Santiago, 11/11/1987, p. 6.

<sup>40</sup> *La Época*, Santiago, 14/11/1987, p. 12; *Fortín Mapocho*, Santiago, 18/11/1987, p. 6 y 19/11/1987, p. 5; Juan Guzmán Molinari. Ministro de Educación Pública, Carta de respuesta al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Industrial A-19 de Santiago, 26/2/1988.

<sup>41</sup> Jaime Gajardo se tituló como profesor de matemáticas en la UTE y desde marzo de 1986 era dirigente provincial del CP. Al año siguiente ingresó a trabajar al liceo A-19, donde rápidamente asumió como dirigente del sindicato y en paralelo asumió como dirigente del regional Metropolitano del CP, donde estuvo 17 años. Además, a inicios de los '90s fue un importante dirigente en los colegios particulares subvencionados. A fines de 2007 alcanzó la presidencia nacional del CP, la que ocupó por 9 años.

<sup>42</sup> *Fortín Mapocho*, Santiago, 15/12/1987, p. 6.

<sup>43</sup> *Fortín Mapocho*, Santiago, 4/01/1988, p.3.

<sup>44</sup> *La Época*, Santiago, 26/01/1988, p. 12.

## Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos

que identificaron una contraparte común y conformaron la Federación. La articulación lograda con los estudiantes, y también con las familias, fortaleció la movilización, reforzada por la presencia de los dirigentes del sindicato del liceo A-19, los que adoptaron posiciones más rupturistas y vincularon las movilizaciones con el Colegio de Profesores.

El conflicto conducido por la Federación de la CPEI tuvo mucha vinculación con los liderazgos identificados con corrientes de izquierda, mayormente ausentes en este sector del sindicalismo como resultado de una suerte de “depuración sindical” ejercida por las Corporaciones desde el momento de los traspasos. Como hemos visto, la formación de sindicatos fue en general respetada por estos empresarios, nunca fomentada<sup>45</sup>, quienes arrastraban una experiencia de relacionarse con sindicatos en sus propias empresas de origen, donde habían propiciado prácticas paternalistas para contrarrestar la conflictividad<sup>46</sup>. Pero al momento de los traspasos los empresarios aprovecharon para no renovar contrato a dirigentes de izquierda, lo cual no sólo ocurrió en el caso del liceo A-19, sino también, en esa misma fecha, en el liceo A-30 de Concepción, donde la Cámara de Producción y el Comercio de Concepción despidió a los ex dirigentes agechinos Carlos Poblete y Luciano Véjar, militantes comunista y mirista, respectivamente. Ambos profesores fueron denunciados por el gerente de dicha Corporación de actividades terroristas, por lo que se les aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado, lo que les significó ser declarados enemigos públicos para la sociedad, firmar durante 5 años en el Patronato de Reos y quedar imposibilitados de ejercer la docencia<sup>47</sup>. La AGECH nunca contó con fuero gremial para sus dirigentes, por lo que estas exoneraciones fueron comunes y afectaron fuertemente la participación del magisterio izquierdista en este sector del sindicalismo. Así, los despidos fueron la tónica por parte de las Corporaciones.

De esta forma, la movilización suscitada en los seis liceos de la CPEI representó el mayor grado de conflictividad de este sector del sindicalismo docente, la cual no sólo no consiguió sus objetivos, sino que también terminó en un duro golpe para la

---

<sup>45</sup> La excepción en este caso fue la figura de Hernán Valenzuela Leyton, primer gerente general de la Corporación de la CChC quien incentivó constantemente a que los trabajadores del liceo A-37 de Conchalí conformaran su organización sindical, la que finalmente se constituyó tiempo después de su fallecimiento. Debemos esta información a los testimonios de los profesores de ese liceo Pedro Arce y Sergio Figueroa. Entrevista a Pedro Arce, 4 de agosto de 2020. Entrevista a Sergio Figueroa, 22 de julio de 2020. Pedro Arce se tituló como profesor de educación física en la Universidad de Chile e ingresó a trabajar al liceo A-37 en 1976.

<sup>46</sup> Ejemplos característicos de estas prácticas paternalistas se desarrollaron en la industria de cemento Melón y en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), ambas con una importante participación en la SOFOFA. Entre 1982 y 1987 la SOFOFA fue presidida por Ernesto Ayala, quien desde 1957 había ejercido como gerente general de la CMPC, donde se caracterizó por ejercer prácticas paternalistas frente a sus obreros, especialmente de control extensivo, construyendo poblaciones obreras y entregando beneficios al sindicato (capacitaciones, lugares de veraneo, etc.), prácticas con las que buscó atenuar las posiciones confrontacionales (Miranda, 2017).

<sup>47</sup> *La Época*, Santiago, 19/03/1988, p. 16. Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 73. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 01/1988, p. 77.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

organización sindical. La desarticulación de la Federación marcó el fin de repertorios de acción confrontacionales en este sector del sindicalismo docente.

### **Consolidación sindical bajo los vientos de la “alegría ya viene”**

Ni la “reprivatización” de los liceos de la CPEI, ni tampoco los despidos en varios establecimientos lograron impedir que durante 1988 continuaran conformándose sindicatos. Además, la articulación docente-estudiantil se vio potenciada por la efervescencia política generada por el plebiscito fijado para el 5 de octubre de 1988, donde el triunfo de la opción “NO” impidió que Pinochet continuase en el gobierno por 8 años más. La consigna de la oposición a la dictadura: “Chile la alegría ya viene”, motivó al profesorado de todo el país a sumarse activamente al proceso en el que varios de los sindicatos se vincularon estrechamente, aunque no de forma orgánica, con el Colegio de Profesores, lo que se tradujo en la adhesión a jornadas de movilización convocadas por este, haciendo convivir intereses propiamente sindicales con los aires políticos de democratización<sup>48</sup>.

La activa participación en la coyuntura del plebiscito se debió a la importante presencia de militantes de partidos opositores en las dirigencias de los diversos sindicatos, existiendo cuatro fuerzas principales. La DC, con René González (B-40) y Domingo Curaqueo (B-106) como rostros más visibles<sup>49</sup>, el MAPU con Alfonso Pastene (B-72) y Pedro Robles (A-77), el PC con Juan Cuevas (B-40) y los socialistas con Roberto Coloma (A-29) y Marcelo Fernández Salinas (B-61)<sup>50</sup>. A fines de 1987, se conformó el Partido Por la Democracia (PPD), un partido instrumental que acogió a los sectores socialistas renovados, entre estos a los mencionados mapucistas Pedro Robles y, especialmente Alfonso Pastene.

En tanto, en el ámbito laboral nuevamente hubo preocupaciones, pues en octubre la dictadura anunció que antes del 15 de noviembre debían realizarse los cambios curriculares estipulados en el Decreto Exento 130. Esto traería severas consecuencias para todos los docentes de la ETP, como la eliminación del quinto año que hasta ese momento existía, anticipando el egreso de estudiantes que no encontrarían ocupación. Con esto disminuiría el 20% total de la jornada horaria de los docentes, desaparecerían asignaturas como artes, filosofía e idiomas, y disminuirían las horas de castellano, matemáticas, historia y ciencias naturales. Las consecuencias del Decreto 130 provocaron que se articularan, por única vez en el periodo, los docentes que estaban bajo las distintas formas de administración de la ETP (municipales, subvencionados y administración delegada). De esta forma, el CP

---

<sup>48</sup> Fortín Mapocho, Santiago, 27/08/1988, p. 10.

<sup>49</sup> Otro dirigente sindical DC fue Sergio Aguilera del liceo B-72 de la Fundación San Pablo.

<sup>50</sup> Existieron otros dirigentes socialistas de menor figuración, como Raúl Zamorano del liceo B-40 y algunos con una identificación no tan clara con el fragmentado mundo socialista de la década de 1980. En el caso de Roberto Coloma este fue parte de la directiva del Partido Socialista Histórico conformado en 1985, el que en 1989 se fusionó en el PS de Chile y se hizo parte de la Concertación. Véase Matamoros (2019).

## Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos

se vio empujado a incluir en sus repertorios acciones relacionadas a los docentes de la enseñanza técnica<sup>51</sup>.

El 15 de noviembre, unos 12 profesores, en su mayoría dirigentes del CP y de sindicatos de liceos técnicos, llegaron hasta las puertas del ministerio con un ataúd negro hecho con cartones y con frases en contra del Decreto. Allí leyeron una carta dirigida al ministro, la cual fue firmada por miembros de una “Comisión técnico-profesional del Colegio de Profesores”, compuesta por René González, Jorge Olivo, Luis Bunney y Juan de Dios Jiménez. Todos salvo Olivo, eran militantes DC<sup>52</sup>. Por estas acciones, el ministro Guzmán respondió que no se reduciría la ETP, pues el objetivo era “dar libertad de enseñanza y creer en el profesorado para que ellos creativamente puedan desarrollarla de la mejor manera”<sup>53</sup>, pero de todas formas estudiaría la posibilidad de conversar con el CP.

Una semana después, se realizó una asamblea para tratar la situación, convocada por el metropolitano del CP, donde este anunció que elaboraría democráticamente una propuesta de modernización de la ETP que asegurara calidad y respetara los intereses del profesorado y la comunidad educativa. Esto fue iniciado a los días siguientes con un seminario denominado “Consensos educacionales en un Chile democrático”, tras el cual la iniciativa no tuvo mayor continuidad, por la falta de interés del Colegio de Profesores. Uno de los integrantes de la mencionada “Comisión técnico-profesional del CP” recuerda que:

*“hicimos movilizaciones por el Decreto 130. Buscábamos incidir, pero el Colegio nunca se preocupó por la educación técnico profesional. Había una Departamento, una Comisión, de la que yo formaba parte, pero éramos 3 o 4 quijotes metidos en una maquinaria que nadie le daba pelota. No era una línea de acción del Colegio, ni con la cosa sindical”<sup>54</sup>.*

El contexto abierto por el triunfo del “NO” posibilitó que al finalizar el año, se conformaran nuevos sindicatos en el A-107 de La Cisterna, en el A-130 de San Bernardo y en el B-5 de Rancagua, además de una nueva e importantísima Federación, constituida a mediados de diciembre por los sindicatos de los liceos comerciales A-27, A-30, B-106, B-40 –todos de la FUNAELA–, además del sindicato del Instituto Industrial Don Orione, un establecimiento particular subvencionado católico de la comuna de Cerrillos. Si bien su directiva fue pluralista, primando la representatividad de los diversos sindicatos, la presencia partidaria fue destacada, lo que se reflejó en que la Federación declaró defender valores como el pluralismo,

---

<sup>51</sup> Fortín Mapocho, Santiago, 3/11/1988, p. 6 y 11/11/1988, p. 11.

<sup>52</sup> Luis Bunney fue dirigente nacional de la AGECH y del CP (entre 1987 y 1995), siendo también parte del directorio de la CUT durante un periodo. Juan de Dios Jiménez Retamal fue profesor de historia y presidente del sindicato del Instituto Industrial Don Orione, liceo particular subvencionado. En 1989 fue electo dirigente metropolitano del CP. Años más tarde abandonó su militancia DC y reconoció filas en la derechista Renovación Nacional, tienda por la que fue electo concejal en la comuna de Cerrillos.

<sup>53</sup> Fortín Mapocho, Santiago, 16/11/1988, p. 11; *La Tercera*, Santiago, 16/11/1988, p. 10.

<sup>54</sup> Entrevista a Jorge Olivo, 27/07/2018.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

la unidad, el diálogo, la participación, el consenso, el compromiso, la autonomía real del movimiento sindical y la solidaridad, valores identificados políticamente con la Concertación<sup>55</sup> y el socialcristianismo, y que en este caso buscaron que gobierno y empresarios fueran consecuentes con los principios democráticos de libertad que decían defender.

Al conformarse esta nueva Federación, agrupó a cerca de 500 funcionarios y profesores, pero prontamente el sindicato del Instituto Don Orione se desvinculó, por lo que la organización se identificó exclusivamente en torno a la FUNAELA, y con esta buscó desarrollar negociaciones no regladas, de hecho. Desde su fundación, la Federación declaró que compartía, con el conjunto del profesorado, la aspiración por un Estatuto Docente, pero que su preocupación más urgente eran las amenazas de despidos por el Decreto 130. Buscaría promover la formación de sindicatos en todos los establecimientos metropolitanos de ese tipo y de representarlos frente a los empleadores, ejerciendo un rol sindical que el CP no cumplía por no adecuarse formalmente a una estructura de ese tipo (sindical), por lo que “la federación intenta[ba] llenar el vacío que se produce luego que los profesores de los colegios técnicos no tienen la obligatoriedad de afiliarse al Colegio de Profesores”<sup>56</sup>.

### **Sacrificios y esperanzas en transición**

La formación de la Federación de la FUNAELA en momentos en que los aires democratizantes en el país estaban en ascenso, por el triunfo de la opción “NO” en el plebiscito de 1988, potenció que entre mayo y octubre de 1989 se formaran nuevos sindicatos en diversos liceos industriales a lo largo del país. Sin embargo, las Corporaciones no estaban obligadas a iniciar negociaciones colectivas con sus sindicatos, pues la legislación laboral consideraba que al recibir un financiamiento exclusivamente estatal no se regían de la misma forma que el resto de las empresas privadas. Esto provocó una pérdida del poder de negociación (Schmalz, Ludwig & Webster, 2018) de los sindicatos formados en cada uno de los liceos, pero también un fortalecimiento de las Federaciones, pues algunas lograron establecer negociaciones de hecho, no regladas, con las Corporaciones, las que debían contar con la aceptación de estas para efectuarse. Desde la conformación misma de la Federación de FUNAELA sus dirigentes expresaron el interés por transformarse en la herramienta de “planteamientos e inquietudes de los trabajadores ... ante los empleadores”<sup>57</sup>. Juan Cuevas, dirigente del B-40 recuerda que “debíamos tener fuerza para poder negociar y la fuerza la hacía la Federación, era la única posibilidad que teníamos ... la decisión era que teniendo Federación nosotros íbamos a negociar,

---

<sup>55</sup> La Concertación de Partidos por la Democracia fue una coalición partidaria fundada en febrero de 1988, siendo sus principales integrantes la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido Por la Democracia y el Partido Radical. Gobernó el país tras el fin de la dictadura de Pinochet, entre 1990 y 2010.

<sup>56</sup> *La Época*, Santiago, 24/12/1988, p. 17.

<sup>57</sup> *La Época*, Santiago, 24/12/1988, p. 17.

para dar un poco más fuerza al movimiento”<sup>58</sup>. Fue así como durante 1989 y 1990 se continuó avanzando en conformar otras Federaciones.

Además, también siguieron constituyéndose sindicatos, motivados principalmente por la persistencia de los despidos, los que en ocasiones fueron consecuencia directa de la participación política de los docentes. A fines de julio de 1989, en el liceo A-37, fueron despedidos Héctor Zapata, profesor de historia, y Yanini Rivera, de castellano. La Corporación de la CChC no mencionó ninguna causal al respecto, lo que provocó la protesta y paralización estudiantil, quienes denunciaron que los despidos se debían a que los docentes eran opositores al régimen<sup>59</sup>. En estos liceos el empresariado no era el representante directo de la dictadura, como ocurría en los municipales, aunque se mantenía fiel a ella y defendía sus mismos intereses bajo un discurso de tolerancia y aceptación de la sindicalización, pero ejerciendo férreas prácticas de control laboral.

Esto fue especialmente característico en un sector de los trabajadores transferidos al sistema de administración delegada que no se hicieron parte del proceso de sindicalización, como fueron quienes trabajaban en los liceos agrícolas traspasados a la CODESSER (SNA) (Koljatic y Silva, 2006, p. 143). Si bien el contexto de la vuelta a la democracia permitió que a inicios de los '90s se conformaran sindicatos en dos de los once establecimientos de la SNA, solo en uno de ellos, el liceo A-21 de la comuna de San Fernando, emergieron prácticas más confrontacionales. El carácter industrial y no agrícola de este liceo fue central en esas prácticas, pues el sindicato realizó varias denuncias hacia la Corporación exigiendo el cambio de administración a otra entidad, pues esta no tenía relación con el ámbito industrial, y ejercía un control laboral hacia los funcionarios, el que incluía contratar a personas “vinculadas a los tristemente célebres organismos de seguridad del régimen militar”<sup>60</sup>, en desmedro de los docentes que eran exonerados año a año. Este hecho da cuenta de que la SNA imprimió un control laboral que dificultó la sindicalización, lo que se vio potenciado por factores propios de los liceos agrícolas, como la menor cantidad de trabajadores, debido a su menor número de estudiantes, la poca conexión con vínculos sindicales, debido a su ubicación geográfica, y una mayor presencia de profesionales de áreas como la ingeniería y la administración agrícola o forestal ejerciendo la docencia, los que adoptaron una identidad fundada en la vocación y el servicio, alejada del reconocimiento como docentes o trabajadores<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Entrevista a Juan Cuevas, 1 de septiembre de 2020. Juan Cuevas se tituló como profesor de matemáticas en la UTE. Militante comunista, ingresó a trabajar al liceo B-40 en 1972.

<sup>59</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe mensual n° 91. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 07/1989, p. 66. Yanini Rivera, una de las despedidas, fue parte de la primera directiva del sindicato (1986-1988). Entrevista a Pedro Arce, 4/08/2020.

<sup>60</sup> Carta del Sindicato Liceo Industrial A-21 San Fernando a su excelencia Sr. Presidente de la República Don Patricio Aylwin, San Fernando, 11 de octubre de 1993.

<sup>61</sup> Uno ejemplo de estas características lo representaba la Escuela Agrícola de San Fernando, la que en 1980 contaba con 200 estudiantes y 20 profesores, de los cuales, estos últimos, un 50% eran ingenieros agrónomos, médicos veterinarios, técnicos agrícolas y extensionistas rurales. El director también era un ingeniero agrónomo. *Revista de Educación*, Santiago, 08/1980, p. 50.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

El control autoritario al interior de estas escuelas dio cuenta del distanciamiento con los compromisos democráticos que el empresariado intentaba mostrar públicamente (Álvarez, 2015). La mencionada presencia de ex agentes represivos también existió en los liceos de la SOFOFA, la cual contrató en enero de 1989 a Rolf Wenderoth como director del liceo industrial A-74 de Maipú. Este personaje había sido miembro fundador de la DINA, reconocido torturador y, muchos años después, sentenciado por el crimen de varios opositores a la dictadura. Además, Wenderoth llevó a trabajar como secretaria a Luz Arce, ex socialista y luego delatora y funcionaria de la DINA y la CNI. Esta situación fue denunciada en la prensa en abril de 1990, por la Federación de Sindicatos de Liceos Técnico Profesionales (FESILTEP)<sup>62</sup> y Jorge Pavez, dirigente nacional del Colegio de Profesores, acompañada por la protesta de los profesores sindicalizados y la paralización de los estudiantes. Fernando Agüero, presidente de la SOFOFA, señaló que desconocían estos antecedentes y que, de ser ciertos, Wenderoth dejaría el cargo, cuestión que finalmente ocurrió, pero que también implicó el despido de algunos de los profesores más activos en las protestas, provocando nuevas protestas<sup>63</sup>. Un dirigente de la FESILTEP recuerda que los representantes de la SOFOFA se negaron a reconocer públicamente la arbitrariedad de estos despidos, pero sí estuvieron dispuestos a pagar el doble de la indemnización correspondiente, la cual cancelaron con dinero en efectivo para no dar ninguna señal de que ellos habían actuado injustamente<sup>64</sup>.

De todas formas, la SOFOFA no pudo impedir la formación de sindicatos, pues a pesar de realizar algunas prácticas antisindicales, como el traslado de profesores activistas, una vez que las organizaciones se conformaron presentaron una imagen pública de tolerancia y respeto. Precisamente en estos liceos fue donde habían surgido primeramente los sindicatos, entre 1983-1984, pero con una menor articulación entre estos, en comparación a la desarrollada en los liceos comerciales. Una situación parecida se vivió en los liceos administrados por la CChC, donde el paternalismo industrial logró más tempranamente circunscribir los sindicatos a los límites de la empresa.

Por el contrario, y como ya hemos visto, los sindicatos de los liceos comerciales tuvieron un papel mucho más activo, lo que llevó a que fueran vitales en la conformación de las Federaciones de la FUNAELA, la Fundación San Pablo y la CORPRIDE, desde donde surgieron los principales liderazgos sindicales. Al mismo tiempo, desde estos liceos se sostuvieron las mayores vinculaciones políticas. Alfonso Pastene ya había sido parte del “Comando de Profesores por el NO” y durante 1989 fue vicepresidente del “Comando de Profesores por Aylwin” y como tal tuvo una activa participación en ese contexto, lo que también le valió la represión

---

<sup>62</sup> La FESILTEP fue fundada el 13 de junio de 1989 por los sindicatos de los cuatro liceos que administraba directamente la SOFOFA y el sindicato del liceo A-38, administrado por ASINDES, filial de la SOFOFA.

<sup>63</sup> *La Época*, Santiago, 30/04/1990, p. 25.

<sup>64</sup> Entrevista a Pedro Robles, 22/10/2020.

## **Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos**

dictatorial, cuando, el 31 de octubre de 1989, desconocidos dispararon perdigones a las ventanas de su departamento<sup>65</sup>.

Estas vinculaciones políticas estuvieron medianamente equilibradas hasta marzo de 1990, aunque con un predominio de los dirigentes vinculados a la DC en alianza con los del PPD (ex mapucistas). Esto último fue un hecho distintivo de este sector del movimiento sindical chileno, pues a nivel general el predominio fue de la alianza DC-PS, hecho que también ocurrió en el Colegio de Profesores, aunque con una importante fuerza opositora del magisterio comunista, la que fue ganando adhesión a medida que se diluían las esperanzas depositadas por el profesorado en la Concertación (Matamoros, 2018). En cambio, la presencia de ex mapucistas en los sindicatos de liceos técnicos permitió apoyar la vinculación internacional de la DC con el sindicalismo de matriz cristiana, agrupado a nivel latinoamericano en la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), con sede en Venezuela. La CLAT comenzó a vincularse con estas Federaciones a partir de su 45° sesión del Consejo Ejecutivo, realizado en Santiago en abril de 1989, la que contó con la visita de su Secretario General Emilio Máspero, quien cuatro meses después volvió a visitar el país difundiendo tareas como “la renovación ideológica” y “el cambio de la estructura sindical” para enfrentar la crisis del sindicalismo.

En general, el CP en el contexto del apoyo a la candidatura de Patricio Aylwin a la presidencia de la república, no buscó insertar la reivindicación del regreso de estos liceos técnicos al Estado. Sus propuestas giraron en torno a la dictación de un Estatuto Docente y mayor presupuesto educativo. Ambas temáticas podrían haber tenido importantes consecuencias para los liceos traspasados, especialmente para sus trabajadores y estudiantes, pero esta modalidad de administración no buscó ser modificada. El programa de gobierno de la Concertación no propuso ningún cambio ni regreso al Estado de los establecimientos. Por el contrario, se podría deducir que su propuesta iba en una línea de mantener lo existente (Programa de Gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia, 1989)<sup>66</sup>.

### **Vuelta a la democracia sin cambios en el sistema**

Durante los últimos meses de 1989, en el contexto del triunfo del candidato opositor Patricio Aylwin en las elecciones presidenciales, se vivieron numerosas huelgas locales de docentes del sector municipal en demanda de reajustes salariales. Esto no ocurrió en los sindicatos de liceos bajo “administración delegada”, los que, de todas formas, durante 1990, continuaron con la articulación entre las Federaciones de la Fundación San Pablo, FUNAELA, SOFOFA y CORPRIDE, lideradas por Alfonso Pastene, René González, Orlando Lara y Roberto Coloma, respectivamente. Estos dirigentes realizaron, en agosto de 1990, un crudo análisis de las regalías que tenían los grupos empresariales. En una conferencia de prensa denunciaron que el Estado

---

<sup>65</sup> Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe Mensual, n° 95. Situación de los Derechos Humanos en Chile*, Santiago, 11/1989, p. 44.

<sup>66</sup> *La Época*, Santiago, 25/07/1989, p. 22.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

entregaba anualmente 12 mil millones de pesos para atender los 388 liceos técnicos del país, de los cuales cerca de la mitad se destinaba a los 74 liceos de las Corporaciones empresariales, las que continuaban recibiendo una subvención anual y según la matrícula existente al momento de los traspasos, aportes que no se reflejaban en mayores inversiones, pues las 21 Corporaciones quedaban con un saldo a favor de mil millones de pesos. En estas, sus gerentes ganaban cerca de medio millón de pesos mensuales, cifra similar a la que en esa fecha recibían los ministros de Estado. Además, denunciaron que con los traspasos alrededor del 30% del personal había sido despedido, las remuneraciones disminuido notoriamente, evadiendo inclusive lo legal; la inestabilidad era constante, pues se podía despedir en cualquier fecha del año y finalmente, seguían existiendo “soplones” en los establecimientos. Como si fuera poco, los empresarios continuaban ocupando a estudiantes para tareas en sus industrias y predios, y en ocasiones también a profesores y asistentes. Tras estas duras denuncias, los dirigentes señalaron que sus demandas principales se referían a la anulación del Decreto 130 y que el Estatuto Docente los contemplara dentro de la carrera funcionaria, pues el proyecto existente hasta ese momento los consideraba como trabajadores del sector privado<sup>67</sup>.

A medida que crecía la articulación entre estas Federaciones, el movimiento sindical de los liceos técnicos profesionales se fue distanciando del tronco central del sindicalismo docente representado por el Colegio de Profesores. Así, sus reivindicaciones fueron quedando aún más postergadas que las del profesorado municipal, sostén principal del CP, quienes desde los últimos años de la dictadura comenzaron a lograr pequeños reajustes salariales, pero que no contemplaron a los liceos del DL 3166, cuestión que tampoco ocurrió durante todo el gobierno de Aylwin<sup>68</sup>. Fue en este contexto donde la articulación de las Federaciones se cristalizó, el 11 de enero de 1991, en la constitución de la Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza Técnico Profesional (CONFESITEP). En su Congreso fundacional participaron alrededor de 23 sindicatos<sup>69</sup>, provenientes de las cuatro Federaciones mencionadas y algunos otros sindicatos no federados, siendo mayoritarios los pertenecientes a la Cámara de Comercio (FUNAELA) y la CORPRIDE. La fuerte presencia de los sindicatos de liceos comerciales se reflejó en los primeros presidentes de la Confederación, los que provenían de ese tipo de liceos: René González (1991), Alfonso Pastene (1992) y Roberto Coloma (1993). Durante el primer año de vida de la CONFESITEP, se realizaron gestiones para que este sector de más de 4 mil profesores fuese incluido en el Estatuto Docente, sin embargo, ni el Colegio de Profesores ni la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) presionaron por igualar las condiciones del profesorado de estas Corporaciones.

Las aspiraciones de este sector de trabajadores de la educación fueron quedando desplazadas, pues desde marzo de 1990 la prioridad del CP fue conseguir un

---

<sup>67</sup> Fortín Mapocho, Santiago, 26/08/1990, p. 8.

<sup>68</sup> La Época, Santiago, 08/10/1993, p. 19.

<sup>69</sup> Entrevista a Jorge Olivo, 27/07/2018.

Estatuto Docente, lo que había sido prometido por Aylwin en la campaña, y ratificado por el ministro de educación Ricardo Lagos al asumir su cargo. Efectivamente desde octubre de ese año esta normativa estuvo en el debate público, representando una importante mejora en aspectos de estabilidad laboral para los docentes del sector municipal y en un grado muy menor para los del sector subvencionado. Para los profesores regidos por el DL 3166 el Estatuto Docente representó una esperanza, pues no contaban con ninguno de los beneficios que tenían los docentes municipales, ni los que podrían conseguir estos en los próximos años.

No obstante, al promulgarse el Estatuto en junio de 1991, este no contempló a los docentes de estos 74 liceos técnicos, los que funcionaban como una empresa privada, pero que tampoco tenían la posibilidad de realizar negociaciones colectivas regladas con las cuales mejorar sus condiciones. En el proceso de discusión del proyecto, el CP se enfocó en tratar de elevar las rentas en el sector subvencionado y en que el Estatuto se extendiera en algo a ese importante sector de maestros. Solo en escasas ocasiones planteó la necesidad de que se introdujesen en el Estatuto el reconocimiento al derecho de negociación colectiva a los docentes regulados por el DL 3166<sup>70</sup>. La oleada de huelgas ocurridas en los colegios particulares subvencionados, iniciada en mayo de 1990, pudo haber contribuido a que el gobierno no permitiera las negociaciones colectivas en este sector, tomando en cuenta que primeramente fue partidario de estas, para desligarlas del Estado y dejarlas al arbitrio de “privados”<sup>71</sup>. De esta forma se excluyó a 4.200 profesores del Estatuto Docente por considerar que estaban bajo una administración privada, pero también se les continuó excluyendo del Código del Trabajo, bajo el argumento de no poder realizar negociaciones colectivas por recibir financiamiento únicamente estatal, quedando en una ambigüedad absoluta. De todas formas, el Estatuto Docente fue una aspiración problemática para los sindicatos de estos liceos, pues eran organizaciones compuestas por alrededor de un 30% de trabajadores no docentes, por lo que si esa normativa los hubiese contemplado habría generado una importante diferencia en las condiciones laborales de los asociados a los sindicatos<sup>72</sup>.

Hasta 1990 el sindicalismo formado en estos liceos había mantenido un tono crítico respecto al empresariado que administraba los liceos, a pesar de no haber protagonizado grandes procesos de movilización. Tras ese año, estas posiciones críticas fueron desapareciendo. En esto consideramos que hubo dos factores claves. Por un lado, la necesidad de las Federaciones de lograr negociaciones colectivas

---

<sup>70</sup> *La Época*, Santiago, 15/05/1991, p. 14.

<sup>71</sup> La Ley 19069 de julio de 1991, referida a las organizaciones sindicales y la negociación colectiva mantuvo la prohibición de la negociación colectiva en empresas cuyos presupuestos hayan sido financiados en un 50% o más por el Estado, a excepción de los establecimientos particulares subvencionados. Recién en una modificación a esta ley en enero de 1994 se incluyó dentro de las excepciones a los establecimientos administrados bajo el DL 3166, lo que dio inicio a repertorios de acción más regulares en este sector del movimiento sindical.

<sup>72</sup> Entrevista a Claudio Nieto, 30/09/2020.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

informales requería de la voluntad de las Corporaciones, por lo que cualquier tipo de acción conflictiva podía llevar al empresariado a suspender unilateralmente el siguiente proceso de negociación, lo que implicó una suerte de “disciplinamiento sindical” y en muchos casos una mayor cercanía con las entidades empresariales, las que actuaron de forma paternalista, especialmente mediante la entrega de beneficios a dirigentes sindicales. Así “se produce cierta desviación, principalmente de los sindicatos de la SOFOFA, con una posición más pro empresarial”<sup>73</sup>. Por otro lado, se fortaleció la cercanía con la CLAT, la que representaba una posición de un sindicalismo menos confrontacional, cercano a la DC y al gobierno. Esto se vio de manifiesto con el respaldo financiero de la CLAT a los gastos operacionales que conllevó el Congreso de fundación de la CONFESITEP<sup>74</sup>.

No obstante, la estrategia sindical seguida no tuvo ningún resultado positivo. La evaluación de sus logros como Confederación durante sus dos primeros años de existencia fue crítica, pues señalaron que en ese periodo:

*“largo ha sido nuestro peregrinar, por los diversos Ministerios que tendrían que solucionar esta grave injusticia [la exclusión de realizar negociaciones colectivas], solo hemos encontrado promesas y no soluciones, el tiempo sigue pasando y 5.000 trabajadores quedan al margen de una legislación que les permita enfrentar, en igualdad de condiciones, la lucha por sus reivindicaciones”<sup>75</sup>.*

Por esto solicitaron entrevistarse con Patricio Aylwin, pero este derivó la reunión al subsecretario de educación Raúl Allard, con quien no encontraron solución, como tampoco en variadas reuniones en el parlamento, entre 1991 y 1993. Como si fuera poco, tampoco fueron considerados respecto a otros beneficios, como la “asignación de zona”, sancionada y patrocinada en 1992 por el gobierno de Aylwin, la que contemplaba a los trabajadores de la educación municipal y particular subvencionada de determinados lugares del país<sup>76</sup>. A pesar de esto, durante estas luchas la CONFESITEP logró sumar a otras organizaciones, agrupando en agosto de 1992 a 40 sindicatos, y participó en el Congreso Especial de Legalización de la CUT de abril de ese año.

La adhesión al sindicalismo internacional de matriz cristiana (CLAT) distanció a este sector sindical aún más de las corrientes vinculadas al Partido Comunista, que crecía en adhesión al interior del Colegio de Profesores y en los sindicatos de establecimientos subvencionados. También los diferenció de la alianza de conducción hegemónica al interior del Colegio y de la CUT, entre dirigentes de la DC y el PS, la que llevó a que la CUT se afiliara legalmente a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en 1994, de origen

---

<sup>73</sup> Entrevista a Jorge Olivo, 27/07/2018.

<sup>74</sup> Entrevista a Jorge Olivo, 27/07/2018; Entrevista a René González, 3/09/2020.

<sup>75</sup> Carta de la CONFESITEP al Presidente de la República Patricio Aylwin, Santiago, 31/08/1992.

<sup>76</sup> Solicitud sindicatos A-9, A-10 y A-11 de Chillán al presidente de la República Patricio Aylwin Azócar, 4/08/1993.

socialdemócrata. En cambio, la vinculación de la CONFESITEP con la CLAT se sostuvo luego sólo en los dirigentes del PPD (ex mapucistas), pues desde 1990 comenzó una “fuga” de varios dirigentes DC a cargos institucionales, especialmente en el Departamento de Educación del municipio de Santiago, como Domingo Curaqueo, quien asumió como director de educación municipal, René González como jefe del Departamento Técnico Pedagógico y Sergio Aguilera, como jefe de personal. Esta situación hizo crisis entre 1994 y 1995, pues la relación de subordinación hacia los gobiernos de la Concertación provocó el descrédito de los dirigentes sindicales del CP que sostenían dichos vínculos, lo que también trajo algunas repercusiones al interior de la CONFESITEP, llevando al atrincheramiento de los dirigentes identificados con la CLAT y la posterior división de la Confederación<sup>77</sup>.

La postergación de este sector sindical a ejercer el derecho a negociar colectivamente representó una continuidad de las condiciones establecidas durante la dictadura. Esto hace pensar que, dentro del sistema educativo, estos más de 70 liceos permanecieron prácticamente como “enclaves autoritarios” (Garretón & Garretón, 2010), no alterados por las políticas educacionales y laborales de la Concertación, representando una severa limitación a la democratización de un espacio como el liceo, administrado como una empresa típicamente capitalista y no como una entidad educativa, donde los trabajadores tuvieron escaso margen de acción. Todo esto mientras la influencia de las Corporaciones empresariales comenzaba a desbordar los límites de estos liceos, especialmente aquellas pertenecientes al gran empresariado. Estas empezaron a asumir la administración de nuevos establecimientos bajo el sistema particular subvencionado, transformándose en importantes grupos educacionales, con una voz reconocida sobre temáticas educativas y prestando asesoría a numerosos otros establecimientos.

De esta forma, la llegada de la democracia mantuvo y potenció la influencia del empresariado en la educación técnica, mientras que no trajo para este sector de la clase trabajadora las esperadas alegrías. La ambigüedad en que se mantuvieron estos trabajadores durante todo el gobierno de Aylwin benefició exclusivamente al empresariado. Se podría pensar que esta situación potenció la adopción de prácticas confrontacionales y la crítica a las dirigencias sindicales vinculadas a partidos de gobierno, tal como ocurrió en el Colegio de Profesores durante esos años. En los registros de prensa y en las entrevistas no hemos encontrado indicios de esas

---

<sup>77</sup> La afiliación de la CUT a la CIOSL generó las críticas de los dirigentes sindicales vinculados al PC y también del pequeño sector que se identificaban con la CLAT, el que se agrupaba en el Consejo Coordinador de Trabajadores. En este Consejo jugó un rol importante un sector de dirigentes de la CONFESITEP, el que en septiembre de 1995 abandonaron la entidad y crearon otra paralela, la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación Chilena (CONTECH). Junto a esto se desvincularon de la CUT y dieron vida a la Central Autónoma de Trabajadores (CAT). Estas divisiones se provocaron en momentos donde el distanciamiento sindical con el gobierno creció, lo que llevó a un cambio en la alianza de conducción de la CUT, pasando a una conducción PS-PC. Esto se vivió en el Colegio de Profesores con el crecimiento del respaldo a los dirigentes comunistas, los que alcanzaron la presidencia a fines de 1995.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

prácticas. Por el contrario, se aprecian voces cercanas a miradas benignas respecto a la privatización, como resultado de prácticas paternalistas ejercidas por el empresariado hacia los sindicatos, especialmente en los liceos administrados por la SOFOFA y la Cámara Chilena de la Construcción, donde la implementación del “sistema dual” de enseñanza, desde 1992 en adelante, posibilitó que dirigentes sindicales de variados liceos hayan sido invitados por las Corporaciones a visitar Europa, Alemania específicamente, para conocer las características de ese modelo de formación<sup>78</sup>.

### **Conclusiones**

En el análisis histórico que hemos desarrollado podemos encontrar diversas variables que han influido en las prácticas del sindicalismo conformado en estos liceos. Algunos factores provienen de los mismos agentes y otros de causas externas, principalmente de la acción del empresariado. Entre estas últimas, hemos detectado en primer lugar, el control del trabajo buscado por las entidades más conservadoras, particularmente la SNA, en menor grado la SOFOFA, la CChC y algunas entidades de empresarios regionales, lo que dificultó la sindicalización mediante despidos, especialmente hacia el profesorado identificado con corrientes de izquierda. A esto contribuyó la presencia de ex agentes represivos que actuaban con prácticas de espionaje y coerción al interior de los liceos aún a inicio de los '90s. Por otro lado, las administraciones deficientes, centradas en el lucro, etc., fueron un impulso para que los trabajadores se sindicalizaran, como ocurrió en los seis liceos de la CPEI, donde la conflictividad alcanzó su mayor expresión. Un tercer factor se encuentra en la ausencia del rol del Estado como mediador en las relaciones entre empresarios y trabajadores, lo que, dentro de una relación asimétrica, dejó al conflicto laboral con escasas posibilidades de ser una opción para los trabajadores, canalizándose las prácticas hacia la búsqueda de acuerdos de manera informal con el empresariado, casi como única opción, pues al estar la huelga legal determinada a la existencia de la negociación colectiva fue un derecho postergado para este sector de trabajadores hasta 1994. Finalmente, como resultado de la necesidad de sostener buenas relaciones con las Corporaciones para que estas aceptasen establecer negociaciones colectivas informales, durante inicios de los '90s desaparecieron las acciones conflictivas, reemplazadas por la implementación de prácticas paternalistas de las Corporaciones hacia los sindicatos, especialmente en la SOFOFA y la CChC. Esto último no necesariamente debe ser considerado como una mera imposición, los sindicatos de alguna forma resignificaron esas prácticas paternalistas, aceptándolas

---

<sup>78</sup> El sistema dual de enseñanza consiste en que la formación técnico profesional se alterna entre la escuela y la fábrica-empresa, tendiendo hacia una formación teórico-práctica. En las entrevistas realizadas esta formación no es bien evaluada, pues en las empresas no existe personal encargado de los estudiantes, ni metodologías, etc., por lo que no se logra un “aprendizaje en la práctica”.

para intentar influir en las decisiones al interior de los liceos en un contexto de bajo poder negociador.

Entre los factores propios de las organizaciones sindicales, se encuentra la mayor identificación política de las dirigencias sindicales con los partidos de la Concertación, especialmente de ex militantes del MAPU, luego PPD, quienes impulsaron una renovación sindical que desalojó el conflicto e ideas como la lucha de clases dentro del acervo cultural de este sector del sindicalismo. La menor presencia de dirigencias identificadas con la izquierda extraparlamentaria del periodo propició que el conflicto haya estado mayormente ausente durante los últimos años de la dictadura y el primer gobierno posdictatorial, a pesar de que las aspiraciones de las bases docentes hayan continuado estando postergadas, lo que en el CP y en los sindicatos del sector particular subvencionado generó un crecimiento de la adhesión hacia las corrientes de izquierda y la conflictividad. La mayor centralidad otorgada a la búsqueda de consensos permitió lograr mejoras económicas particulares y la sobrevivencia de las organizaciones, muchas de ellas hasta el día de hoy, pero no provocó que los sindicatos fuesen reconocidos como un interlocutor sobre la administración de los liceos.

Esta menor conflictividad fue sostenida por organizaciones eminentemente sindicales, que agruparon a trabajadores docentes y no docentes, distinta a la asociatividad de tipo gremial-profesional desarrollada por el Colegio de Profesores. No obstante, fueron estos últimos los que llevaron a cabo prácticas de mayor conflictividad sindical, como huelgas y movilizaciones, alejadas del estereotipo profesionalizante. El carácter de clase adoptado por los sindicatos de los liceos técnicos convivió con prácticas paternalistas y dialogantes, como había ocurrido en sindicatos de obreros pertenecientes a empresas vinculadas a la SOFOFA. Esto lleva a cuestionar cualquier tipo identificación mecánica entre las organizaciones sindicales y la conflictividad, o la asociación de las organizaciones gremiales o profesionalizantes con la búsqueda de acuerdos. La transformación de los liceos en liceos-empresa, en los cuales los docentes perdieron su identificación como funcionarios públicos, los acercó mucho más a una identidad de trabajador, pero esto también los desligó de su carácter profesional, sin participación en decisiones pedagógicas, políticas y sociales, limitándose a un carácter de instructor y ejecutor, centrado en lo técnico, sin autonomía efectiva y donde las decisiones empresariales tuvieron influencia hasta en las prácticas de sus organizaciones.

Los resultados de esta investigación pueden ser profundizados con el análisis específico de las entidades empresariales que asumieron estos liceos, especialmente el rol jugado por los gerentes de las Corporaciones. El estudiantado que experimentó los traspasos también posee un importante potencial para analizar lo ocurrido en el espacio escolar. Una investigación que considere a estos actores, o al sindicalismo de este sector en los años posteriores, podrían profundizar en la idea de que estos liceos-empresa se presentaron como “enclaves autoritarios” dentro de los gobiernos posdictatoriales, permitiendo poner en cuestión la existencia de una democratización de los espacios educativos durante los gobiernos civiles.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

### **Bibliografía**

Álvarez, R. (2015). *Gremios empresariales, política y neoliberalismo. Los casos de Chile y Perú (1986-2010)*. Santiago: LOM Ediciones.

Corvalán, Ó. & Santibáñez, E. (1987). *Transformaciones de la Educación Técnico Profesional. Balance y perspectivas*. Santiago: Documento de Discusión n° 24, CIDE.

Cristi, R. (2000), *El Pensamiento Político de Jaime Guzmán. Autoridad y Libertad*. Santiago: Lom Ediciones.

CPEIP-Mineduc (1986). *Censo Nacional de Docentes 1985*. Santiago: CPEIP.

Falabella, A. (2015). El mercado escolar en Chile y el surgimiento de la nueva gestión pública: el tejido de la política entre la dictadura neoliberal y los gobiernos de la centroizquierda (1979 a 2009). *Educ. Soc.*, Campinas (v. 36, n° 132), jul.-set, pp. 699-722. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/es/a/8cLRcdcyWDH4Hj3bk47xpmL/?lang=es&format=pdf>

Garretón, M. & Garretón, R. (2010). La democracia incompleta en Chile: La realidad tras los rankings internacionales. *Revista de Ciencia Política* (Vol.30, No 1), Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 115-148. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v30n1/art07.pdf>

González, F. (2015). Mil días de la Junta Militar de Gobierno. La metamorfosis subterránea de la educación chilena durante los primeros años de la dictadura militar (1973 - 1979). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (4), pp. 34-61. Recuperado de <http://www.historiadelaeducacion.cl/index.php/home/article/view/33/29>

Izquierdo, G. (1968). *Un estudio de las Ideologías Chilenas. La Sociedad de Agricultura en el siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Socio-económicos.

Koljatic, M. & Silva, M. (2006). Caso estudio: La Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER). *Revista ABANTE*, (Vol. 9, n° 2), pp. 131-167. Recuperado de <http://www.abante.cl/files/ABT/Contenidos/Vol-9-N2/Koljatic.pdf>

Lagos, A. (1996). *Neoliberales, nacionalistas y estatistas: derecha política y hegemonía en el proyecto educacional del autoritarismo (1979-1988)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

## Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos

Magendzo, A., Egaña, L. & Carmen Luz Latorre (1988), *Privatización de la educación. La educación particular y los esquemas privatizantes en educación bajo un Estado subsidiario (1973-1987)*, Santiago: PIIE.

Magendzo, A. & González, L.E. (1981). *Análisis de la educación media técnico profesional*. Santiago: PIIE.

Matamoros, C. & Álvarez, R. (2020). "No + Municipalización". La resistencia docente a los trasposos de escuelas públicas. Chile. 1986. *Izquierdas*, (n° 49), marzo, pp. 2146-2177. Recuperado de [http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art105\\_2146\\_2177.pdf](http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2020/n49/art105_2146_2177.pdf)

Matamoros, C. (2018). *Apóstoles organizados. Sindicatos docentes en Chile y Argentina entre dictadura y postdictadura. 1981-1994*. Tesis para optar al grado de Doctor en Estudios Americanos, mención Historia. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

Matamoros, C. (2019). La renovación en las aulas. Cambios y resistencias en los profesores socialistas chilenos. 1979-1993. En Matamoros, C. (ed.). *Sindicalismo Docente. Política y organizaciones de izquierda sudamericana*. Concepción: Ediciones Escaparate, pp. 101-166.

Matamoros, C (2020). La investigación sobre sindicalismo docente en Chile: avances y vacíos en su consolidación. *Divergencia*, (n° 14), enero-Junio, pp. 83-114. Recuperado de [http://www.revistadivergencia.cl/wp-content/uploads/2020/09/Div\\_14-09\\_Christian\\_Matamoros.pdf](http://www.revistadivergencia.cl/wp-content/uploads/2020/09/Div_14-09_Christian_Matamoros.pdf)

Miranda, N. (2017). El Capital y su repercusión en la Geografía Urbana (El caso de la CMPC en Puente Alto, 1970-1973). (Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, inédita). Universidad de Chile, Santiago.

Navarro, I. (1987). *Diagnóstico de la realidad educacional chilena. Entre la crisis, la ruptura y la superación*. Santiago: CPU.

Neut, S. (2016). "Sin una buena educación no hay buenos trabajadores... buenos ciudadanos... buenos chilenos". El sentido de la educación en el proyecto modernizador de la Dictadura chilena (1979-1981). *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, (n° 6), pp. 138-163. Recuperado de <http://historiadelaeducacion.cl/index.php/home/article/view/63/59>

Núñez I. (1986). *Gremios del magisterio: Setenta años de Historia. 1900-1970*. Santiago: PIIE.

Palma A. (1985). Balance de la política educacional del régimen militar en Chile. *SIGNOS*. (7). Asociación Gremial de Educadores de Chile, pp. 25-29.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

PIIE (1984), *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. Volumen 1.* Santiago: PIIE.

PIIE (1984), *Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar. Volumen 2.* Santiago: PIIE.

Ruiz, C. (2010). *De la República al mercado. Ideas educacionales y política en Chile.* Santiago: Lom ediciones.

Serrano, S., Ponce de León, M. & Rengifo F. (editoras) (2019). *Historia de la educación en Chile (1810-2010). Tomo II. La educación nacional (1880-1930).* Santiago: Taurus.

Schmalz, Stefan, Carmen Ludwig y Edward Webster (2018). The power resources approach: Developments and challenges. *Global Labour Journal* (vol. 9, n°2), mayo, pp. 113-134.

Slachevsky, N. (2015). Una revolución neoliberal: la política educacional en Chile desde la dictadura militar. *Educ. Pesqui.*, São Paulo, (v. 41, n. especial), dez, pp. 1473-1486. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/ep/a/9WG7SRBWjD6Yj4RcPpCvjCy/?lang=es&format=pdf>

Soto, F. (1986). *Matrícula y docentes de la Educación Media Técnico-Profesional, Santiago.* Corporación de Promoción Universitaria, Documento de Trabajo, n° 22/86, octubre.

Venables, J.P. & Chamorro, L. (2020). Haciendo neoliberalismo sobre la marcha. Creación y resignificación de ideas educativas en la dictadura chilena. *Estudios Pedagógicos* (XLVI, n°2), pp. 321-340. Recuperado de <http://revistas.uach.cl/index.php/estped/article/view/6365/7429>

Zurita, F. (2017). *Las políticas públicas sobre el trabajo docente en Chile: análisis de la configuración estatal de la docencia durante la dictadura militar (1973-1990).* Tesis doctoral. Belo Horizonte: Universidad Federal de Minas Gerais.

### **Fuentes:**

AGECH. Consejo Ejecutivo Nacional, Declaración Pública, 10 de febrero de 1987.

Carta de la CONFESITEP al Presidente de la República Patricio Aylwin, Santiago, 31 de agosto de 1992. Recuperado de: <https://archivospublicos.uahurtado.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado/f/9/a/f9ad7c3a971c12613630c92551aa88fe0ffd27f44252a6dbab066f3d208eee0e/92-19728.pdf>

## **Christián Matamoros Fernández- Rolando Álvarez Vallejos**

Carta del Sindicato Liceo Industrial A-21 San Fernando a su excelencia Sr. Presidente de la República Don Patricio Aylwin, San Fernando, 11 de octubre de 1993, Recuperado de <https://archivospublicos.uahurtado.cl/index.php/solicitan-gestion-en-cambio-de-administracion-de-liceo>

Comisión Chilena de Derechos Humanos, *Informe Situación de los Derechos Humanos en Chile*. Santiago. 1986-1990.

Cámara Chilena de la Construcción, *Cuenta del Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción a la 30ª Junta General Ordinaria de socios*, celebrada el lunes 31 de agosto de 1981, inédito.

Declaración Pública de las organizaciones del magisterio, 9 de octubre de 1986. Recuperado de <http://www.archivomuseodelamemoria.cl/index.php/274060:isad>

Directiva Presidencial para la Educación, Santiago, marzo de 1979.

*El Mercurio de Antofagasta*, Antofagasta, 11 de junio de 1986.

*Fortín Mapocho*, Santiago, 1987-1991.

*Informe de coyuntura educativa* (1986). (n° 4). s/l: IPES Blas Cañas.

*La Época*, Santiago, 1987-1993.

*La Estrella*. Edición para Quillota, Quillota, 4 de abril de 1986.

*La Tercera*, Santiago, 16 de noviembre de 1988.

Ministerio de Educación Pública, Decreto Ley 3166, promulgado el 6 de febrero de 1980. Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=70774>

Juan Guzmán Molinari. Ministro de Educación Pública, Carta de respuesta al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Industrial A-19 de Santiago, 26 de febrero de 1988. Recuperado de <http://bibliotecadigital.ufro.cl/?a=view&item=945>

*Ñuñoa '79*, n° 1, Santiago, mayo de 1979.

ODEPLAN (1977). *Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social: política de largo plazo*. Santiago: s/e.

Programa de Gobierno. Concertación de Partidos por la Democracia, en Documentos *La Época*, Santiago, 25 de julio de 1989, pp. 1-26.

*Revista Colegio de Profesores de Chile A.G.*, n° 1, Santiago, mayo 1984.

*Revista de Educación*, Santiago, agosto-septiembre 1980, n° 81, pp. 50-52.

## **Organizaciones sindicales en liceos técnicos profesionales. Entre la renovación y la postergación. Chile, 1983-1993**

*Revista Hoy*, n° 346, Santiago, 7 de marzo de 1984, p. 12.

*Solidaridad*, n° 129 y n° 145, Santiago, 1982.

Solicitud sindicatos A-9, A-10 y A-11 de Chillán al presidente de la República Patricio Aylwin Azócar, 4 de agosto de 1993. Recuperado de: <https://archivospublicos.uahurtado.cl/uploads/r/archivo-institucional-universidad-alberto-hurtado-307/5/7/7/57767a019632bf10fcb7ceedab96e148587f739dde4f45d2f525aa68787cd1c/93-15565.pdf>

### **Entrevistas**

Entrevista a René González, 3 de septiembre de 2020.

Entrevista a Pedro Robles, 22 de octubre de 2020.

Entrevista a Jorge Olivo, 27 de julio de 2018.

Entrevista a Jaime Gajardo, 10 de agosto de 2020.

Entrevista a Claudio Nieto, 30 de septiembre de 2020.

Entrevista a Juan Cuevas, 1 de septiembre de 2020.

Entrevista a Pedro Arce, 4 de agosto de 2020.

Entrevista a Sergio Figueroa, 22 de julio de 2020.

Entrevista a Óscar Valdés, 5 de agosto de 2020.

Entrevista a Cristian Ugalde, 23 de junio de 2020.

Entrevista a Marcos Guzmán, 23 de junio de 2020.

Recibido: 16/02/2021

Evaluado: 20/04/2021

Versión Final: 09/06/2021